

LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'25 Ptas.
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre ... 22' "
Número suelto ... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca, Miércoles 9 de Enero de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12-779

DEL MOMENTO

¿Y el proyecto del nuevo Hospital?

La suscripción de títulos que abrió la Diputación Provincial para arbitrar recursos con que acometer la construcción de un nuevo Hospital, no encontró ambiente propicio, a juzgar por las escasas inscripciones que se hicieron públicas y por el mucho tiempo que ha transcurrido desde que se facilitó a la prensa la última lista de suscriptores.

Tenemos la impresión de que ha fracasado la suscripción de títulos amortizables, sin interés y con prima de amortización, que pudo y debió ser base para que la Diputación reuniera los recursos necesarios para poder ir a la construcción de un nuevo Hospital Civil.

Lo lamentamos. Lo lamentamos sin querer entrar en consideraciones sobre las causas de este fracaso.

Pese a él, seguimos creyendo que el pueblo balear, dados sus sentimientos de amor al prójimo y de su piedad nunca desmentida hacia los desvalidos, hacia los que sufren, respondería a una apelación que a esos sentimientos se le hiciera; pero más concreta y determinadamente que la que se le dirigió.

Ya lo dijimos oportunamente: concrétese lo que tenga que hacerse, señálese el lugar donde haya de ser levantado el nuevo Hospital, determínese exactamente su coste, díjase la cuantía y forma como luego la Diputación hará buenos sus compromisos, y cuando esto esté hecho, llame la Diputación al vecindario, y forme de entre los que con mayor calor apoyen el propósito una Junta o Patronato que comparta con la Corporación Provincial la tarea de ir sumando suscripciones a fin de llegar a reunir el capital necesario para llevar a cabo un proyecto cuya necesidad no puede ser por nadie dudada y que por afectar esta necesidad a los que sufren, a los enfermos, y a los enfermos que privados de medios o de asistencia para cuidarse en sus propias casas, han de acogerse a la beneficencia pública, no debe ser aplazado el dar satisfacción cumplida a ella.

El Hospital actual es inservible. Es además insuficiente. Y sobre todo su aspecto es inadecuado. Su aspecto carece de todo aliciente. La estancia en el mismo es un suplicio para aquellos enfermos que han de guardar una convalecencia larga, y han de pasar días y semanas en

unas salas sin perspectiva alguna, como si estuvieran en una verdadera reclusión.

No hablemos de las condiciones higiénico-sanitarias de un edificio viejo, formado por grandes salas que todas se comunican unas con otras, sin pabellones aislados, y en el cual son hospitalizados toda clase de enfermos. Autorizadas opiniones han afirmado reiteradamente la necesidad de construir un nuevo Hospital, un Hospital moderno, espacioso, situado en lugar ameno, con jardines y parques, y formado por pabellones aislados, independientes.

Frente a una necesidad debe alzarse el propósito firme y decidido de remediarla. Cuando se opta por un sistema y éste por las causas que fueren, fracasa, o no da el resultado apetecido, ha de apelarse a otro a fin de conseguir el objeto, que en este caso no es otro que dotar a la provincia del Hospital que necesita.

Como decíamos en las líneas preliminares de este comentario, ha transcurrido ya mucho tiempo desde que fué facilitada a la prensa la última relación de inscripciones conseguidas para la recaudación de los fondos necesarios para ir a la construcción de un nuevo Hospital.

¿Qué propósitos tiene la Diputación?

¿Mantiene su proyecto? En tal caso, ¿no fuera conveniente ver de activar la suscripción, concretando como antes hemos dicho, el plan a realizar, y buscando el concurso del propio vecindario para la obtención de nuevas suscripciones?

En la forma como actualmente se desarrolla, si es que se desarrolla acaso, vamos irremisiblemente al fracaso. Y el fracaso de un sistema no importa siempre que se apele a otro para conseguir el fin, que es lo esencial.

Y lo esencial es la construcción

de un nuevo edificio, que fué proyectado hace doce años.

Y mientras tanto vemos otras provincias que teniendo igual problema planteado han sabido resolverlo.

En nuestra edición de anoche publicamos un telegrama fechado en Córdoba, dando cuenta de que el Gobernador de aquella provincia

había manifestado que el Ministro de la Gobernación había firmado una disposición autorizando a la Diputación cordobesa, para concertar un empréstito de cuatro millones de pesetas para construir un Hospital Provincial.

¿Cuándo Baleares acometerá la construcción del suyo?



EL PRINCIPE HUBERTUS VON LOEWENSTEIN, EXPULSADO DEL SARRE.— Por el Gobierno del Sarre, ha sido decretada la expulsión del territorio sarrens, del príncipe von Loewenstein, emigrado alemán, actualmente súbdito checoslovaco. Esta medida ha sido tomada por lo visto, por los manejos políticos del príncipe. El príncipe von Loewenstein mostraba a su cuñado, la última edición de su periódico «El Reich».

Express-Foto.

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE ITALIA

SAN MARCOS

Amaneció el día gris. Mas, qué importa que este triste el horizonte si el alma brinca de alegría?

Como en las noches anteriores, el cronista viajero se ha acostado tarde, pensando en sus lectores, pues hemos querido dejar en el papel las impresiones de día.

La calleja del costado del hotel, está dormida y silenciosa. La "riva degli schiavoni", en cambio, concurrentísima. Frente a nosotros el mar y el canal de la Giudecca. Pasan góndolas, gasolineras y ese barco numerado que hace las veces de tranvía en la ciudad de los canales.

Nos esperan en la Catedral de San Marcos y no nos podemos detener más. A buen paso atravesamos el Puente del Paglia y bordeando el palacio ducal entramos en la Basílica. ¿Cuál puerta de éstas, nos decimos, será la que fué arrancada de Santa Sofía para trofeo veneciano en este templo?

La gente se apiña y medita en el interior. Nosotros preferimos recordar la vida del santo evangelista y cómo fué su cuerpo traído aquí. Dices y en el siglo IX unos cristianos, para evitar posibles profanaciones de estas reliquias, las robaron de Alejandría, las trajeron a Venecia y el Dux Participacio ordenó se hiciera un templo suntuoso para conservar en él los restos venerandos.

Empieza la misa y salimos del templo, no sin ver antes un riquísimo balaustino de bronce, cuyas columnas, dicen, pertenecieron al famoso templo de Salomón.

Desandamos el camino. Por la "riva degli schiavoni", vemos pasar mujeres de clase humilde, airoosas como las andaluzas y elegantes como "medinettes".

Atravesamos la Piazzeta. Bandadas de palomas vuelan sobre nosotros y al posarse en el suelo tenemos que hacer esfuerzos para no pisarlas.

Hemos llegado al soberbio campanile de San Marcos. Como el de Giotto, en Florencia, tampoco el veneciano, está unido al templo. El antiguo campanile, nos dicen, se hundió hace unos años; éste se levantó en su lugar. Del antiguo dicen que por sus rampas podía subirse a caballo hasta el final de la torre.

Ahora un ascensor nos lleva en breves instantes a la altura. Allí hay dos empleados. Uno de ellos vende postales de Venecia. En una pared del

centro hay un plano magnífico y detalladísimo de la ciudad. Desde esta gran torre se divisa un panorama admirable, mientras el viento frío del invierno nos azota el rostro.

No tenemos sentidos sino para ver los 149 canales que cortan la población, aquellas ochenta islas que la forman, aquellos 378 puentes de mármol que más que se ven, se adivinan...

Nos llaman la atención un instante. Es que da la hora en el monumental Reloj y se mueven las figuras de los esclavos que golpean la campana de aquella esfera bruñida, admirable, de oro y azul.

Pasamos al balcón opuesto. Se ve una mínima parte de las dos mil callejas venecianas; pero se ve, allá, el Puerto de Malamocco y más lejos aun, el mar, el mar Adriático. De aquí partieron para una cruzada quiéntas galeras; ¡qué tiempos aquellos! Por este Malamocco pasaron las naves que con los españoles y las pontificias vencieron a los turcos en Lepanto; por este mismo sitio pasaba el Bucéntauro en tiempo de los Duxes y el Jefe del Estado celebraba sus simbólicas bodas con el mar, arrojando el Dux al Adriático su anillo y regresando después a su palacio.

La Torre del Vigía, en la que Galileo probó su telescopio, es la torre que de antiguo sirvió para tocar a alarma en Venecia y el campanil de San Marcos, esbelto y artístico, es más que nada un punto sin igual para ver el panorama tan admirable que nos ofrece la ciudad, panorama que no tiene comparación con ninguno de cuantos hemos visto.

HUGO MENGUINI

(Reproducción prohibida).

MENUDENCIAS

Una frase que lo mismo da leerla por la izquierda que por la derecha: "Dábale arroz a la zorra el abad."
Y esta otra:
"A papá Romá, le aviva el amor a papá..."

Cosas de marido y mujer. Dice ella:
—¡Me molesta que hables siempre mal de las suegras!
—¡Mujer...! ¡Que no hablo de la tuya, sino de la mía!

NUESTROS COLABORADORES

CHARLAS AS TRONOMICAS

Los abismos del infinito

Antes del descubrimiento del anteojo, hubiera parecido insensato afirmar que la Tierra no era más que un mundo minúsculo perdido en las inmensidades del espacio. Fué la Escuela Alejandrina la que, gracias a la obra fundamental de ella nacida, el Almagesto, imperó durante quince siglos. Este libro, escrito por Ptolomeo unos 200 años antes de J. C. y basado en los trabajos de Hiparco, fué considerado como una Biblia astronómica, en la que cada una de sus palabras era un artículo de fe. Según dicho sistema, desprovisto en absoluto de todo fundamento lógico y real, la Tierra ocupaba el centro del Universo y, a su alrededor giraban la Luna, el Sol, los planetas y las estrellas.

Sin embargo, no todos participaban de tal opinión y, así encontramos a Pitágoras, a Filolao y varios destacados filósofos de la era precristiana que afirmaron que la Tierra era esférica y que daba vueltas alrededor del Sol. Pero, tan geniales ideas no fueron afortunadas y murieron al declinar la Escuela pitagórica.

A Galileo (1564-1642), el inmortal genio de Pisa, debemos la invención del telescopio, gracias al cual, quedó descordado para siempre el velo del misterio y fué posible establecer las bases de la Astronomía moderna. He aquí, en pocas líneas, expresados el acontecimiento más grande y portentoso escrito por el ingenio humano en las páginas sublimes de la historia de la civilización. La importancia de tan trascendental descubrimiento probablemente jamás será superada porque, como bien dijo el erudito: "Colón descubrió América; Galileo descubrió el Universo"; ¡Cuán doloroso es recordar la triste historia de este gran hombre! Y es que la Humanidad, casi siempre es injusta; por esto permitió que los centinelas de la rutina, encadenados en los calabozos de la Inquisición romana uno de los hombres más preclaros de la Historia; ¡qué paradoja mezclar cielo y fango! La obra de un sabio escarnecida y mancillada por el INDEX de la ignorancia y de la estupidez!...

A partir de Galilea la Astronomía ha imperado magistosa en el campo de la Ciencia y sus conquistas llenan de luz y de gloria el espíritu humano. No hay persona medianamente ilustrada que desconozca los nombres de Copérnico, Kepler, Newton, Halley, Herchel, Laplace, Leverrier, Bessel y tantos otros que cuentan en su haber los anales de la Ciencia, verdadera dinamita cerebral promotora del Progreso. ¡Qué pequeños resultan al lado de estos nombres los de Alejandro Magno, Napoleón, Bismark y, en fin, de todos aquellos que solo legaron al mundo oleadas de sangre inocente y de terror!...

Actualmente, gracias a la noble curiosidad que de modo constante espolea nuestro espíritu, la Astronomía se halla en pleno campo experimental. Los adelantos de la Óptica, de la Fotografía y, en suma, de la Ciencia moderna, abriendo de par en par el ventanal de lo desconocido, enseñan al alma sorprendida más que maravillas, realidades inauditas presentadas desde hace muchos siglos y que los más avanzados taumaturgos del Renacimiento no hubieran sospechado siquiera.

Fotografías obtenidas en Jerques y Monte Wilson, con instrumentos potentísimos evidencian de cada día más la infinidad del Universo en sus dos

componentes fundamentales: tiempo y espacio. Gracias a dichas fotografías y a la interpretación correcta que se les otorga, de acuerdo con nuestros conocimientos sobre Física, Química, Mecánica, etc., las ideas cósmicas actuales alcanzan límites francamente imprevisos. Ahora, recién ahora, es cuando empezamos a deteletrar sobre la verdadera estructura del Universo. Nos hallamos en posesión de esos remotos "universos-islas", que probablemente son otras tantas Vías Lácteas. Las famosas nebulosas espirales extragalácticas, se hallan a la orden del día en nuestros trabajos astronómicos, por la gran atención y metódico estudio a que se las somete, sobre todo desde los grandes Observatorios norteamericanos.

La distancia de esas nebulosas a nosotros, es algo que escapa a nuestra comprensión. De la gran nebulosa de Andrómeda, por ejemplo, nos separan nada menos que unos 800.000 años de luz. Y no se olvide que se trata quizá, de la más próxima a nosotros. La aplicación del método de Miss Leavitt, a las estrellas variables del tipo de las Cefeidas que se ven en dichas nebulosas, ha permitido deducir sus distancias, incomparablemente mayores que los 200 mil años de luz que corresponden a las fronteras de la Vía Láctea, desde nuestro sistema solar. Disponemos hoy de distancias superiores a 200 millones de años de luz, con velocidades radiales de más de 40 mil km. por segundo.

Sin embargo, no podemos por menos de fijar nuestra atención sobre esas velocidades fantásticas, sin sospechar hasta qué punto ser ciertas puesto que no es concebible un aumento constante de velocidad en razón directa a la distancia recorrida, como parece deducirse de la observación espectroscópica. Es ello un contradictorio dentro de la Mecánica, a pesar del famoso "término cósmico" con el cual se ha pretendido explicar tal anomalía, dando origen a la famosa teoría de la expansión del Universo, tan absurda como errática.

Lo reducido de este espacio periodístico, no me permite extenderme en consideración teóricas sobre dicho punto, lo cual lamento de veras por tratarse de un tema fundamental en Ciencia y de gran trascendencia filosófica. No obstante, bueno será hacer constar que se ha abusado mucho sobre tales ideas, especialmente desde que Einstein emitió sus conceptos sobre la cuarta dimensión, que el espacio es curvo y que el Cosmos es finito. No ha pasado mucho tiempo desde que se inició la teoría de la relatividad y, ya que sus principales defensores iniciaron un marcado retroceso, como lo acreditan las manifestaciones del profesor De Sitter, francamente pesimistas. También el señor Einstein, propone el abandono del misterio "término cósmico" en el cual, Eddington, encontraba la solución de la expansión del Universo.

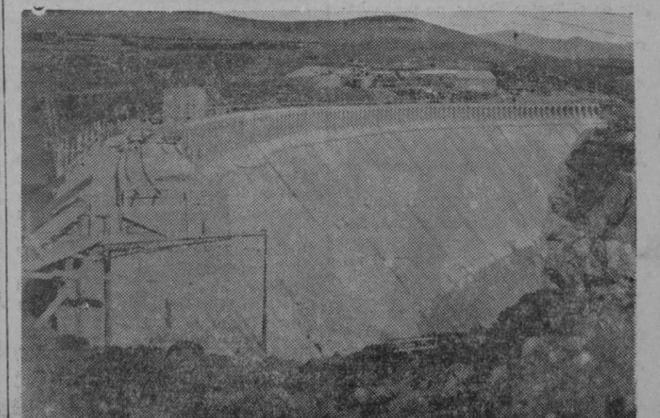
Tal es, en su esquema general, el estado actual de estas cuestiones, que un porvenir no lejano despejará en su día. A ello debemos contribuir todos si queremos que nuestra civilización no sea nominal, puesto que de estos conceptos fundamentales se deriva la verdadera filosofía científica, la única sensata y capaz de satisfacer todas nuestras necesidades.

RAMON COMPTE

Palma, enero de 1935.



EN EL SARRE.— Una manifestación monstruo de más de 200.000 partidarios del «Frente Alemán» se ha desarrollado sin graves incidentes, en Sarrebruck. Las banderas nazis, desfilando por las calles de Lackenberg, en las afueras de Sarrebruck. Express-Foto.



Las obras del nuevo embalse del Canal de Lozoya, que fué visitado días pasados por el Sr. Cid. Express-Foto.

PAGINA LITERARIA

NUESTROS COLABORADORES

COSAS DE ANTAÑO

Los Palos en España

En la reconquista de Aragón y en el reino de Valencia aparecen otros linajes y familias del apellido Palos, y los que hablaremos después. Volviendo a reanudar los hechos del castellano Palos de Huelva, diremos: que en este señor un gran amigo buen soldado y buen cristiano llamado don Alvaro y buen cristiano llamado don Juan y habiéndole dado unos terrenos próximos al castillo, fundó allí una casa y de ahí tomó el nombre de pueblo, pero el verdadero fundador de ella fue un castellano descendiente del linaje llamado D. Fadrique Palos, que agrupó al lado del castillo las casas de sus colonos, formando un núcleo de población que tanto era de labradores como de guerreros.

La provincia de Huelva fue ganada definitivamente a los moros por el rey D. Alonso el sabio en 1257 desde cuya época no volvió a poder de los sarracenos.

En esta conquista se distinguieron entre los habitantes de la Puebla de D. Guzmán que sirviendo en la bandera de su señor D. Fadrique Palos proveyeron tanto su sangre y su dinero, que guerrillaban sin soldados y sin entrar a saco en ningún sitio sirvieron con tal lealtad a la causa de la religión, que el rey D. Alonso el Sabio les otorgó la merced de que a su escudo de armas añadiesen este lema:

Aquí un pueblo noble está a quien un Palos fundó que alguno más rico habrá pero más honrado nó.

En 1262 murió D. Fadrique Palos sin dejar sucesión, sus hermanos D. Alonso y D. Diego habían marchado en 1260, a socorrer a unos señores parientes suyos que estaban empuñados en las de Carlos Martel y como no aparecieron a la muerte del hermano, pasó el señorío de Palos a unirse con el de Huelva, que pertenecía al rey. Ya no se habla más de los Palos en esta región hasta el año 1486.

Afirmase que el sabio monarca hizo donación de Huelva y sus señoríos en los últimos momentos de su vida a su hija doña Beatriz reina de Portugal y que don Sancho el Bravo la volvió a la corona para dar su señoría vitalicia a don Juan Mathe de Luna, muerto el 9 de Agosto de 1299.

El rey D. Fernando IV, hizo donación a don Diego López de Haro, señor de Vizcaya.

Desde la época de D. Diego López de Haro, fué pasando aquella a poder de varios señores ya por cesión, confiscación o venta.

En 1445, aparece D. Gastón de la Cerda, como propietario, siendo entregado en dote algún tiempo después a la casa Medina Sidonia, con motivo del casamiento de doña María de la Cerda, hija de don Luis, tercer conde de Medina-Celi, con don Juan de Guzmán primer duque de Medina-Sidonia y tercer duque de Niebla.

Esa ilustre casa quedó en posesión de la villa de Huelva en 1468 pero no

aparece aquí el señorío de Palos o de la Puebla de D. Guzmán, que sin duda sería segregado por haber aparecido algún legítimo poseedor.

En 1468 se presentó en el monasterio de Santa María de la Rabida el gran Colón, con su hijo a pie.

Fray Juan Pérez de Marchena, varón justo e ilustrado como el que más de su época, le dió una carta de recomendación para el confesor de la reina, y D. Gonzalo Palos Escosura, amigo del padre Marchena y acudado propietario de Valverde del Camino, que a la sazón se hallaba en el convento oyó explicar a Colón y le dió dinero más que suficiente para instalarse a Granada en donde estaba la corte; pero su hermano D. Pedro también haciendo de Tharis, aún hizo más, sabedor de los proyectos de Colón y hombre ilustrado, vió clara la posibilidad de su realización y no quiso dejarlo partir solo.

Propúsose usar de su valimiento en pro de la causa de Colón.

Mandó enganchar su galera y acompañado de su hijo D. Rodrigo Palos y Bueno fueron con Cristóbal a Granada.

Los Reyes D. Fernando y Doña Isabella escucharon al navegante con atención y mandaron que en Salamanca se reuniesen los astrónomos y cosmógrafos del Reino para examinar el proyecto.

D. Pedro Palos y su hijo, no quisieron abandonar a Colón y le acompañaron a Salamanca donde tenían unos parientes por parte de su esposa doña Beatriz Bueno.

A los seis meses de su llegada a Salamanca recibieron la triste noticia de la muerte de doña Beatriz, y tal pena sintió el noble D. Pedro que escribió a su hermano don Gonzalo ordenándole, que le hiciera venta de todos sus bienes porque él ni su hijo no querían volver al país en donde falleciera tan santa señora, creyendo que así les agobiaria menos la pena decidiendo esta, blecerna en Salamanca.

Reuniose después de muchas dilaciones el tribunal de sabios que había de juzgar la obra de Colón.

Se pasó mucho tiempo en discusión, y por último acordaron que eran planes locos e irrealizables.

Con la amargura consiguiente vió Colón el fin de los debates y aun vivió algún tiempo después en compañía de sus buenos amigos los Palos.

Después de seis años largos de haber salido del convento de la Rabida, volvió en busca de su hijo.

El padre Marchena se encaminó con él hacia Granada, expuso con tal calor y energía a la Reina la necesidad de acometer aquella empresa que la hizo exclamar aquella sublime frase Yo venderé mis joyas.

El día 3 de agosto de 1492 salían del Puerto de Palos la Pinta, la Niña y la Santa María con la enseña del Cristianismo, el guerrero primitivo de la civilización del Nuevo Mundo, la entorchada que debía alumbrar la fe y la verdad a tantos países e individuos em-

brutecidos.

Los hermanos Pinzones puede decirse que fueron los que reclutaron la gente de mar que no quería embarcar por temor a lo desconocido y hubo que darles soldadas crecidas, para lo cual pusieron a contribución su dinero particular embarcándose también ellos.

D. Gonzalo Palos Escosura, también contribuyó con su dinero y un hijo suyo, yo llamado D. Luis que era médico, se embarcó sintiendo el padre que la vejez le impidiera hacer lo propio.

ONGINEB SOLAP.

uno de los libros del gran humorista— la curiosa ceguera de nuestra burguesía, que «se rie las tripas» con las admirables agudezas de Fernández Flórez, sin ver la serpiente que late entre las flores.»

Son las obras de este eximio escritor de un palpitante y apasionado interés que nos gana el ánimo con sus efusivas emociones elevadas a las más altas potencias narrativas.

He aquí lo que otro crítico notable dice acerca de una de sus últimas obras:

«En todas y cada una de estas obras, conducidas con un pulso de novelador y una maestría narrativa evidentes, campean las dotes de observación, la amenidad, el fino sentido irónico y la gracia descriptiva inherentes al estilo del gran escritor.»

Pese, pues, a la vida agitada, a este dramatismo intenso que preocupa a las gentes; a pesar de las amarguras políticas seguimos leyendo a Fernández Flórez, y, en estos días de felicitación y enhorabuena, desde este rincón de España, también, felicitamos a Don Wenceslao Fernández Flórez por tan alta distinción.

P. J. JACQUES

En esta sesión de la Academia Española, bajo la presidencia del jefe del Estado, fué elegido el ilustre escritor y publicista D. Wenceslao Fernández Flórez.

Este otro manco de la literatura española, pasa a ocupar el sillón de la docta Casa que, velando por la pureza y depuración del idioma, había dejado vacío la muerte del filósofo señor Alemany.

Fernández Flórez alterna la labor periodística, sus maravillosas crónicas en las columnas del ABC, con una extensa y fecunda obra literaria celebrada por el público y la crítica.

En el campo de las letras es Fernández Flórez uno de los portentosos y así escribe un crítico:

«... así en lo extenso y lo fecundo va siguiendo las huellas de Balzac, en lo intenso y lo enjundioso no desmerece ni mucho menos de Eça de Queiroz ni del prodigioso Anatole France.»

Es un escritor que une a su interés, esencialmente noveloso, un pensamiento sincero y hondamente meditado.

Su ingenio es aguilísimo, sugestivo, vario y rico.

Su humorismo, original y de una robustez indiscutible.

Ameno, nos muestra con su interesantísimo ingenio, frente a situaciones de la vida dibujadas con su clarividente e inimitable maestría, los sentimientos y pasiones que agitan el corazón del hombre.

En todas las páginas de sus libros brilla una gracia constante que hace agradable a sus lectores aunque muy a menudo, bajo la agudeza ingeniosa y simpática, se aloja un pensamiento profundo, una censura violenta o una recusación despectiva.

«Una vez más comprobamos aquí— escribe Ramón Tenreiro, comentando

ra, un tros; pero llavó adressá p' es primé carré, per anaró a esperá a ca-séua.

Perduda aquella especie de virginidad ruborosa (desde's moment que se trobá mesclat amb sos altres), y que li feya pesá es frac demunt ses espalles com si hagués estat de ferro fús, ja no se trobava l'home tan mal aplé. Sa sanch ja li circulava amb certa llibertat per ses mans alliberades des guants, totduna que va essé possible; es capell de bróna ja no li xupava s'entiment, y es frac ja no li era una camia de forsa. Axó no vol di que 'es nostro Retgidó tengués s'us complet de totes ses facultats ni que estás amb son plé conexement; pero ja conexia es coneguts y ja sabia per ahont caminava. Axi es que quant sortí de la Sala per anarsen a retiro, era un home nù, apart des pèus, que amb ses botines de xaròl li havian pres es rebull, y no podia doná passa.

Quant va embocá es séu carré, sa mestressa ja l'esperava en es balcó amb sos tres nins, sa nina, es quisó y es moxet, y ja havian sortit a tots es portals, balcones, finestres y porxos, tots es vehinats que no dinavan o no feyan l'hora. Prova que mestre Quietano estava més tranquil, s' haverse aturat a fé una vérb: amb sa barbera d' es costat, que li paupá y li mirá sa medalla per cada cara y que va cridá s' homo porque la vé.

—Mirala bé, (li digué molt serio es Retgidó), mirala bé, que ja no's fácil que la vejas de més apròp.

Es caganius movía un escándol, cridant: —¡Pay, que'm duys? ¡Pay, que'm duys?

Y l'home s'en pujá a ca-séua, porque segons assagurava, a més des mal que li feyan ses botes, trobava qu' era hora de diná, porque ja tenia l'ánima a n' es pèus. Jò'n conech d' altres que la hi ténen tot l'any, maldement hajan dinat.

Per molt que sa ma d' es Temps, graonciant

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

Es dilluns demati, després de darli una uyadeta de sòl y de dexarla que no parexia tocada de mans, sa pessa va quedá penjada a dins es guarda-robes.... Aquí comensa a faltarme való....

Fins ara havia disfrutat vejent disfrutá una familia. Aquell frac amparava, amb ses seues alas, totes ses ilusiones cumplides d' un matrimoni antich; y quant el posavan cada diumenge demunt es llit, porque no s'arnás, amb ses mánegues y ses faldes axamplades en creu, parexia un mónstro domesticat per protegi aquella casa contra ses envestides de sa dis-sòrt. Y aquella medalla penjada p'es coll d' una Divina Pastora qu' estava dins un escapatere demunt es cantanaro, parexia s' emblema de s'autoritat divina, respectada y venerada per sa guarda d' anyellets envernissats qu' amb so cap baix y còp-piu mos representavan a nòtros... contribuyents.

Per ara d'aquestes fatalitats que per tot lo mon passan, pero que d'Espanya no'n surten, a mestre Quietano el dimitiren de Retgidó... ¡y axó que sa mudada li havia costat cincuenta lliures, dessèt sòus y onze dinés! y axó que no feya tres mesos que la tenia y no l' havia duyta més qu' aquell pich!

Totes aquestes rahons no bastàren per fé caure es plat de sa balansa de sa part des nostro Retgidó y.... un' hora-baxa, foscando, a sa matexa hora en que ses rates-pinyades (més o menos municipals) surten a fé revoltéris, y ses díbes giscan dalt ses terrades, un ministre tocá a ca' mestre Quietano... y des coll de sa Divina Pastora, sa medalla desitjada, que ha acariciat tants de pits patriótics (?), va passá, després h' haverla besada es matrimoni, a ses mans d' aquell ministre, que 'u va essé de mort, per ses ilusiones de mestre Quietano, per ses satisfaccions de sa mestressa y per s'honor de tot es barrió.

sa cara y sa manta de la séua esposa.

¡Ja 'u devía essé sabi es qui va inventá es frach'!

Devía conexe es moviments d' es cos humá, milló qu' un rellotgé es moviments d' es ressortes d' un rellotgé. Un frac no s' embotona may; y encara que tots s' embotonassen, s' hauria de faltá a sa regla p' es fracs nous d' es Retgidós novells, porque o rebentaria es frac o es Retgidó faria un tró. Heu he observat molts de pichs, quant un Ajuntament nou va per primera vegada a la Seu, succeheix tot lo contrari de lo que passa a una diligencia. A n' aquestes, quant par-texen no hi caben es passatgés; pero encara no han passat ses Enramades, y ja hi balderetjan; pero a s' Ajuntament, a mitjan funció ja fan óis, y s' estre-nyen, y se fregan ses caderes, y s'han de fé corre es derreré. Axó que pareix raro no 'u es, porque sa satisfacció propia que creix amb sa admiració estérna, tantes mirades envejoses, tanta veneració y respecte de part d' es compariotes, concitadans, y qualque vegada, contribuyents, bastan y sobran per estufar-los, enredonirlos y inflarlos com a serps atupades amb canons de pipa.

Entre es més esponjosos estava esponjós mestre

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

NUESTROS COLABORADORES

CONSEJO

No dejes que tu alma muera Ni el desencanto la agite. No dejes que se marchite La flor de tu primavera. ¡Ama! y burla tu embeleso Que en la vida transitoria No vale toda la gloria El dulce encanto de un beso.

MARIA T. G. de REXACH
Santunces-P. R.-20. XII-34.

NUESTROS COLABORADORES

CONSEJO

No dejes que tu alma muera Ni el desencanto la agite. No dejes que se marchite La flor de tu primavera. ¡Ama! y burla tu embeleso Que en la vida transitoria No vale toda la gloria El dulce encanto de un beso.

MARIA T. G. de REXACH
Santunces-P. R.-20. XII-34.

NUESTROS COLABORADORES

CONSEJO

Fernández Florez, académico

En la última sesión de la Academia Española, bajo la presidencia del jefe del Estado, fué elegido el ilustre escritor y publicista D. Wenceslao Fernández Flórez.

Este otro manco de la literatura española, pasa a ocupar el sillón de la docta Casa que, velando por la pureza y depuración del idioma, había dejado vacío la muerte del filósofo señor Alemany.

Fernández Flórez alterna la labor periodística, sus maravillosas crónicas en las columnas del ABC, con una extensa y fecunda obra literaria celebrada por el público y la crítica.

En el campo de las letras es Fernández Flórez uno de los portentosos y así escribe un crítico:

«... así en lo extenso y lo fecundo va siguiendo las huellas de Balzac, en lo intenso y lo enjundioso no desmerece ni mucho menos de Eça de Queiroz ni del prodigioso Anatole France.»

Es un escritor que une a su interés, esencialmente noveloso, un pensamiento sincero y hondamente meditado.

Su ingenio es aguilísimo, sugestivo, vario y rico.

Su humorismo, original y de una robustez indiscutible.

Ameno, nos muestra con su interesantísimo ingenio, frente a situaciones de la vida dibujadas con su clarividente e inimitable maestría, los sentimientos y pasiones que agitan el corazón del hombre.

En todas las páginas de sus libros brilla una gracia constante que hace agradable a sus lectores aunque muy a menudo, bajo la agudeza ingeniosa y simpática, se aloja un pensamiento profundo, una censura violenta o una recusación despectiva.

«Una vez más comprobamos aquí— escribe Ramón Tenreiro, comentando

NUESTROS COLABORADORES

CONSEJO

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des sermó, perqu' es s'únich temps en que no han de está alerta a ses maniobres, y més de dues vegades una llágrima imprudent havia guaytat per aquells dos pareys d' uys remollits per s' emoció.

Cada pich que sa medalla s' eclipsava darrera una solapa des frac, ella li feya un gesto, y ell la posava a plom; cada pich qu' es temps de sa funció, ell s'axe-cava, ella li feya senyes antes de que se tornás asseure, porque tengués esment a alsarse ses ales, pues li parexia qu'en no anarhi alerta, més qu' ales de frac pareixerian coues d' ay, per lo mastegades.

Acabá sa funció, porque tot acaba en aquest mont (menos sa miseria, sa mala fé y ses obres fetes a jornal) y sa mestressa ja esperava la Ciutat (avuy Ajuntament) dreta amb sos infants devant sa pica des portal d' Almoyna.

Aquells sabaterons amarats, vestits de poriól soldat, rompéren es redobles, y a sò de també, anaren passant, sérios, graves y estirats, aquells pares putatius que se sacrifican per nosaltres. Cap frac heu havia tan lluent, tan coriól, tan fi, de tan bon negre, ni tan poch maltractat, com es de mestre Quietano. Allá, amb so rullum d' es resoll de sa plassetta, que pega de repé a n' es panyo, es quant se veu si un frac té peu de blau o ala de mosca; allá se coneix si un capell es nóu o replanxat o remuntat, o si ja ha pres negre de... cavall de carril. Es capell de mestre Quietano parexia de llauna xarolada, sense cep pel alsat a n'es cantell, porque li havia dat tres passes de mocadó de seda, amb dissimulo, y s' havia esborrat ses jonoyeres, que va essé lo primé que li mirá sa mestressa. Aquesta correuq darrera, derre-

quietano, y tenía motiu. D'es banquet d'n telér enrevoltat de dos y dos, havia saltat a n'es banch de vellut vermay galonetjat d'or, y s'ho merexia. A l'esquerre tenia un propietari, a la dreta un hisendat, més enllá un senyó, més amunt un noble... y sa mestressa no cabia en pell. Ell la mirava es temps des

Segundo aniversario

del fallecimiento de

D. Guillermo Vidal Mercé

Fallecido el 10 Enero 1933

Confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

La familia del finado ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves en la parroquia de S. Miguel de 7 a 8 en la capilla de Nuestra Señora de la Salud y en los Padres Capuchinos de 8 a 9 en la capilla de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencia en la forma acostumbrada.

Informaciones

En favor del indulto del Teniente Torrens

MAS TELEGRAMAS
El señor Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad cursó ayer el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

"Nombre junta de gobierno elevado y E. respetuosa súplica gracia indulto última pena teniente Torrens hijo esta provincia.—Miguel Roselló, decano."

Presidente Consejo Ministros.
"Cámara Propiedad Urbana Baleares ruega Vucencia gestione sea concedido indulto última pena teniente Torrens.—Suau, presidente."

Ayer fué cursado por la Sociedad "Fomento de Civismo", el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

"Presidente Fomento Civismo a Presidente Consejo Ministros.

En nombre esta sociedad suplico vucencia interceda altos poderes indulto teniente Torrens, vivísimo deseo estas islas."

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid

"Centro Hispania acuerda por unanimidad sumarse petición indulto Teniente Gabriel Torrens.

El Presidente, José Sastre."

Madrid.—Excmo. Presidente Consejo Ministros.

"En nombre quinientos asociados del Círculo Obrero Católicos de Palma, rogamos use misericordia aconsejando indulto Teniente Torrens. Stop. Salúdae Enrique Ibañez, Canónigo-Conciliario. Sebastián Crespi, Presidente."

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Federación Balear Estudiantes Católicos solicitan Vucencia interceda indulto teniente Guardia Civil Torrens, condenado última pena por luctuosos sucesos Asturias.—Luis Pericás, Presidente."

El Presidente de la Sociedad "La Protectora", don Manuel Ferrer ha cursado a Madrid el siguiente telegrama pidiendo el indulto del Teniente de la Guardia Civil señor Torrens.

Presidente Consejo Ministros.

Madrid

Como Presidente, benéfica Sociedad "La Protectora", ruegole interceda indulto Teniente Torrens.—Respetuosamente, Manuel Ferrer."

El Presidente de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, don Juan Marqués Luigi, transmitió el día 8 del corriente el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Enterado acuerdo Supremo confirmando sentencia última pena Teniente Benemérita Gabriel Torrens permítome rogarle interponga valiosa influencia aconsejando Jefe Estado concesión indulto que Mallorca implora.—Respetuosamente salúdale.—Juan Marqués, Presidente Ferrocarriles Mallorca."

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid.
"Banco Fomento Agrícola de Mallorca suplica Vucencia interceda sea concedido Teniente Torrens indulto última pena.—Manuel Fuster, Presidente."

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid.

"En nombre Unión Republicana

Balear suplico a Vucencia interceda a altos poderes indulto Teniente Torrens vivísimo deseo Mallorca entera.—Presidente Juan Fiol."

La suspensión de pagos del «Crédito Balear»

A las 11 de la mañana de ayer se reunieron en el Crédito Balear las Comisiones de Acreedores, de las que forman parte los señores siguientes:

Palma: don José Balaguer, don Honorato Sureda y don Antonio Darder.

Manacor: don Miguel Perelló y don Jaime Piña.

Inca: don Francisco Llabrés, don Miguel Pujadas y don Antonio Mateu.

Sóller: don Jaime Escarcell, don Francisco Jofre de Villegas, don Guillermo Bernat, don Jaime Rullán y don José Puig.

Felanitx: don Bartolomé Ferrer Villalonga y don Jaime Mas García.

Andraitx: don Francisco Moner y don Eduardo Mallo.

Luchmayor: don Gregorio Clar, don Mateo Gamundí Monserrat y don Mateo Gamundí Mut.

Pollensa: don Miguel Llaneras y don Rafael Salas.

Por la Asamblea de Entidades Económicas: don Antonio Ferragut y don Antonio Garau.

Abierta la sesión se designaron por aclamación: a don Bartolomé Ferrer Villalonga, como Presidente, a don Francisco Jofre de Villegas, Vicepresidente y Secretario a don Jaime Enseñat Alemany.

Se estudió el plan de trabajos a desarrollar y algunas cuestiones de orden interno, tomándose después por unanimidad y entre otros de menos interés los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar de quien corresponda una representación efectiva dentro del futuro Consejo de Administración integrado por un número de acreedores exactamente igual al doble de la representación que corresponda a los accionistas.

2.º Que una vez aprobado el convenio y normalizada la marcha del Banco se exija a los accionistas el dividendo pasivo que quede por desembolsar; y

3.º Aconsejar y suplicar a todos los acreedores de la isla que firmen cuanto antes la fórmula de convenio propuesta, por ser la única solución viable que ampara debidamente los derechos de los acreedores y poder poner fin cuanto antes a la situación anormal por que atraviesa el Crédito Balear. A tal efecto todos y cada uno de los accionistas se constituyen en agentes propagandistas en sus respectivas localidades, haciendo para ello la propaganda debida, y constituyéndose en asesores de los acreedores para cuantas consultas crean convenientes formular.

Además, todos ellos acogerán con gusto cualquier iniciativa que puedan sugerirles cuantas personas estén interesadas en el asunto.

Al reunión terminó a la una y media quedando pendientes de discusión algunos asuntos que se tratarán en otra reunión que se celebrará esta misma semana y que será oportunamente convocada.

En la Audiencia

VISTA POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Ante el Tribunal de urgencia se celebró ayer el juicio oral y público en la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra José Oliver Capó, acusado de tenencia ilícita de armas, basándose la acusación—formulada por el señor Chorro Llopis en representación del Ministerio Público—en el hecho de haber sido ocupados el 1 de noviembre pasado, en su domicilio al hacerse en él un registro un rifle y una pistola para uso de los cuales carecía de

la necesaria licencia.

Pedia el señor Chorro fueran impuestas al procesado como pena por el delito que apreciaba, 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El letrado señor Moncada Cánaves de Mosa, defensor del acusado, solicitaba la libre absolución negando las correlativas del Ministerio Público.

Después de declarar el procesado, lo hicieron los agentes de policía don Nicolás Sastre, don Estanislao Castell y don Félix Cabacero; informaron los peritos don Nicolás García y don Juan Ferrer, llevados por el Fiscal, y don Ignacio Pizá y don Mateo Pons aportados por la defensa. Luego depuso como testigo de ésta don Rafael Quintín.

Ambas partes mantuvieron después sus conclusiones provisionales y el Tribunal, tras de un receso para deliberar, dictó sentencia condenando al procesado a 2 meses y un día de arresto mayor, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

SENTENCIA

Se ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de Manacor contra Sebastián Santandreu Lull y por ella se condena a dicho procesado, como autor responsable de un delito de estafa, a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

También se ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra Rafael Beltrán Navarro y por ella se condena a dicho procesado, como autor responsable de un delito de hurto, con la atenuante de ser mayor de 16 años y menor de 18, a 250 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

En el Gobierno Civil

Nos ha dicho el señor Gobernador que no tenía noticias de interés para la prensa.

Durante la mañana ha recibido muchas visitas.

La tranquilidad en la provincia es completa.

Robos y hurtos

La Benemérita del puesto de Manacor comunica a señor Gobernador, que, a las 18 horas del día 7 se presentó en la Casa Cuartel Andrés Fuster Valls, de 30 años, carpintero, natural y vecino de dicha ciudad, con domicilio en la calle de Servera número 50, denunciando que había notado la falta de una sortija de su propiedad, sospechando por un aprendiz.

Interrogado dicho aprendiz manifestó que, efectivamente, días pasados, no recuerda cual sustrajo de sobre la cornisa de la chimenea de la cocina de la casa de su principal una cajita de cartón en la cual había una sortija de oro que vendió a un tal llamado Antonio, en tres pesetas.

Interrogado el que dijo llamarse Antonio Truyols manifestó, que si bien conoce al aprendiz en ninguna ocasión le compró sortija alguna.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado.

La Benemérita del puesto de esta ciudad da cuenta de la detención de varios individuos autores de diferentes sustracciones de aves de corral en casa de esta localidad.

Consejo de guerra

Mañana a las 10 se reunirá en el Cuartel de Infantería, el Consejo de Guerra ordinario, para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Juan Martínez Massip, por supuesto delito de excitación o inducción a la rebelión.

Por maltratos

La Benemérita del puesto de Alcudia comunica al señor Gobernador, que a las 15 horas del día 8 se le presentó don Martín Verd Mir, de 28 años, vecino de la Puebla denunciando que momentos antes había sido maltratado de palabra y obra por Antonia Bensala Servera, de 50 años, natural de Pollensa, con residencia en la casa de campo denominada "Ca'n Gatamoix", al no querer aceptar aque lla unos muebles que le vendió.

Comprobada la denuncia dicha mujer fué puesta a disposición del Juzgado.

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el día 10 Enero.

D. Juan Ferrer Ginard, don Gonzalo Fernández Espinar.

Sucesos y desgracias

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido curada de una herida en una mano que se ha producido con un cuchillo cortando madera, María Belito, de 12 años.

—Antonio Morelló, ha sido curado de luxación del pie izquierdo, daño que se ha producido a consecuencia de una caída.

—María Sanz, ha sido curada de contusión en la cabeza que se produjo al caer desde una escalera donde estaba subida.

—También han sido curadas varias otras personas de daño que se han producido en distintas partes del cuerpo a consecuencia de caídas, trabajando, en riña o con motivo de accidentes automovilistas y ciclistas.

La Estación Telefónica de El Terreno

El Delegado Jefe del Centro de Telegrafos, don Joaquín García Boreas, ha tenido la atención de participarnos que la Estación telefónica del Terreno presta su servicio de 9 a 12 y de 16 a 19 los días laborables y de 9 a 11 los festivos.

Patente Nacional de circulación de automóviles

Para conocimiento de los contribuyentes se hace público por medio de este anuncio que hasta el día 15 del corriente mes de enero se efectuará la cobranza en periodo voluntario de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al primer semestre del año 1935.

El citado día 15 de enero terminará la cobranza voluntaria, quedando ésta suspendida durante los días 16 al 20 del propio mes. Las patentes no satisfechas incurrirán en recargo del 20

por ciento, que se reducirá al 10 por ciento si el pago se realiza durante los días del 21 al 31 del expresado mes de enero.

os contribuyentes obligados a proveer de la referida Patente Nacional deberán efectuarlo en la Oficina de Recaudación instalada en la cabecera de zona del pueblo a que corresponda.

De la Diputación

El Presidente de la Diputación ha recibido la visita de don Antonio Guasp, Directivo de "Juventud Declamativa Palmesana" invitando a los asilados de la Beneficencia provincial a la representación de los "Pastorells" que en su obsequio celebrará en su local social, el domingo próximo.

El señor Juliá agradeció la atención dando las oportunas órdenes a los Directores de la Casa d'Educació i Asistencia Social y Casa Provincial de la Infancia.

Arreglo de pisos. --- Luz

Vemos que en la parte del camino que atraviesa la Plaza del Progreso y que conduce al camino del Terreno va acumulándose machaca que suponemos que será para el arreglo de dicha porción de vía.

Si así es creemos que sería muy conveniente que se procediera también al arreglo de varias porciones de dicha plaza, que, a consecuencia de las grandes lluvias de los pasados meses quedaron en estado deplorable.

Sería también conveniente que fuera aumentada algo la luz en dicha plaza, pues, como ya hemos dicho bastantes veces sin que fuera atendido el ruego producido al indicación de aquellos vecinos, la parte derecha del jardín, colocándose de frente a la calle de Dameto y otras, permanece poco menos que a oscuras.

Notas del Carnet

PERSONALES

* Se halla ligeramente enfermo, guardando cama, nuestro particular amigo el Oficial Letrado del Ayuntamiento don Pedro Andreu.

Le deseamos pronto restablecimiento.

* El hogar del abogado de Inca don Miguel Pujadas Ferrer y de doña Margarita P. Riutort se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña, la cual ha sido bautizada con el nombre de Juana.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

* El Jefe de Administración de la Hacienda Pública nuestro amigo don Luis Serra, que actualmente presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Madrid, ha sido trasladado a la de esta provincia.

DE VIAJE

* De Barcelona han llegado don Antonio Ramos, don Antonio March, Sr. v. ca. de Ribas, don José Balaguer y don Carlos Bonnin.

* Para Ibiza-Valencia ha embarcado: don Justo Aparicio, don Nicasio Gelabert y don Carlos Vives.

* Para Barcelona saldrán: doña Juana Aguiló, don Jaime Muntaner y don Antonio M. Bernat.

* Esta noche tiene decidido viaje para Barcelona, nuestro distinguido amigo el ex-embaajador en el Quirinal don Gabriel Alomar.

* En la motonave "Ciudad de Palma", salió anoche para Barcelona el Mestre en Gay Saber Rdo. Sr. don Lorenzo Riber, después de haber pasado las fiestas de Navidad y Año Nuevo con su familia.

* Ayer llegó a Palma nuestro querido amigo don Jorge Villamide Salinero, quien se hizo cargo del despacho de la Comandancia Militar.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.— Santos Gonzalo de Amaranito y Juan Bueno.

CUARENTA HORAS.— Continúan en San Antonio Abad, a su Titular. Exposición a las seis y media, a las 8 No vena y a las 10 Misa mayor. Por la noche, a las 6 y tres cuartos Novena, sermón y reserva de S. D. M.

En la Merced, a las seis y media, Comunion general para los Jueves Eucarísticos. Por la noche Gran Hora Santa.

VISITA.— A la Virgen de la Salud en San Miguel.

MARITIMAS

ENTRADAS

De Barcelona el "C. de Barcelona", capitán don F. Nadal.

DESPACHADOS

Para Ibiza-Valencia el "R. Jaime I" capitán don J. Estela.

Para Barcelona el "C. de Barcelona", capitán don F. Sastre.

TIEMPO REINANTE.— En Palma.— Viento en calma, mar llana, cielo nuboso.

De Teatros

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro se estrenará la superproducción de la Metro Goldwyn Mayer titulada "Hombres en blanco", film clasificado por todos los críticos como el poema de la clase médica.

Son las más destacadas figuras del reparto de esta película Clark Gable, Myrna Loy, Jean Hersholt y Elizabeth Allan.

Las sesiones de hoy son en honor del Colegio Médico de Baleares.

BALEAR

Mañana jueves en sesiones de tres tarde a doce noche tendrá lugar en este local, el estreno de la magna producción nacional, de intriga y emoción "El Desaparecido".

El interés del argumento de este film, es la tragedia de un hombre que perdió la memoria en el desastre de Annual.

El rol principal de "El Desaparecido" corre a cargo del eminente actor Rambal, el cual en este film hace una creación formidable.

Le secunda nuestro paisano, siendo su primera película en España, Fortunio Bonanova (José L. Moll) que obtiene un franco éxito.

La película fué impresionada en su mayor parte, en Zaragoza, dando lugar al desfile de estudiantinas y cantos y bailes de jotas.

El sonido de "El Desaparecido" es irreprochable, de los Estudios Orpheo Film, de la ciudad condal.

No dudamos que "El Desaparecido" obtendrá mañana un franco éxito.

BORN

Mañana se estrenará en este salón la producción dialogada en español "La muerte de Vacaciones", una fantástica concepción turbadora muy superior a la que nos subyugó en "El hombre y el monstruo", de la que es protagonista el mismo Fredric March al que acompañan Evelyn Venebe y W. Taylor.

PROTECTORA-CINEMA

Para mañana jueves se anuncia el estreno de la famosa novela "Little Women" que la poderosa productora americana Radio Films ha trasladado a la pantalla con el título de "Las cuatro hermanitas" para presentación de su último hallazgo "estelar" Katherine Hepburn.

Miss Hepburn es una mujer de tanta escuela emotiva que parece creada únicamente para el film sentimental y su "rol" en "Las cuatro Hermanitas", lleno de sentimiento oculto en el fondo de su apariencia brusca, le ofrece una oportunidad inapreciable para poder demostrar lo gran artista que es.

Katherine, sabe emocionar al público sin llegar a sensiblerías. Su emoción es real, es humana. Su ternura es sublime. Sus tres hermanitas, Frances, Jean Parker y Joan Bennet, la secundan en ese himno hogareño, escrito por Louise May Scott y llevado a la pantalla por la mano genial de ese animador del lienzo llamado George Cukor. "Las cuatro hermanitas" es una película dulce, suave, grandiosa por la emotividad, por la ternura de sus escenas... ha dicho el "Hollywood Reporter".

MAÑANA:

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Juan Bueno.

CORREO MARITIMO.— A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.— Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx.

LIRICO.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.— Modemo, Oriental, Born, Principal, Rialto, Asistencia y Protectora.

BORN

Mañana Estreno

a las 3:15

Muerte de vacaciones

En Español

Por FR. MARCH

y EVELYN VELYN

Déjame soñar

y

REVISTA

PERDIDA

cartena caballero conteniendo 1.400 pesetas. Se gratificará su devolución en Paris-Bar. Ave. Antonio Maura, 38.

LIRICO Hoy

Clark GABLE y MYRNA LOY

en "HOMBRES EN BLANCO"

Metro Goldwyn Mayer



El discurso del señor Alcalá Zamora

LA REVISION CONSTITUCIONAL

Como saben los lectores se han celebrado en Madrid tres Consejos de Ministros en los cuales el señor Alcalá Zamora ha pronunciado un interesante discurso exponiendo sus impresiones, recogidas durante los tres años que lleva ejerciendo el mandato de la Presidencia y examinando la Constitución y los puntos en que pudiera ser revisada con motivo de las experiencias recogidas.

He aquí un extracto de los tres discursos pronunciados por el Presidente de la República en los Consejos celebrados para tratar sobre tan importante asunto y que por su interés reproducimos de nuestro colega "El Mercantil Valenciano":

Comenzó su discurso el Jefe del Estado el miércoles, cerca de las doce, y habló aquel día hasta las dos menos cuarto. El jueves y viernes lo hizo durante más de dos horas.

El primer día, después del preámbulo, llegó hasta el artículo 44; el segundo, terminó su exposición en el 82; el viernes dio fin a su estudio de los artículos de la Constitución.

Comenzó el miércoles felicitando el nuevo año a los ministros. Respecto al año 1934, dijo que, si bien había proporcionado muchos dolores y amarguras, produjo la consolidación de la República, merced a la incorporación al régimen de la mayoría de las fuerzas de derecha, como son: nacionalistas vascos, agrarios y populares agrarios. Esta incorporación, tan beneficiosa, gracias a usted, don Alejandro, y a mí.

El año 1935 será un año decisivo, ya que para él han fijado los partidos políticos, la revisión constitucional.

Considera necesaria esta revisión y cree que puede afrontarse de dos modos: uno, para la que basta que las Cortes, por mayoría absoluta, acuerden plantearla y autodisolverse.

Este procedimiento exigiría esperar hasta el mes de diciembre. El otro procedimiento permite plantear la reforma antes, pero con arreglo a lo que señala la Constitución se necesita el voto de los dos tercios del número de diputados que componen la Cámara.

Considera mejor que se plantee la revisión por la mayoría de los dos tercios, porque así, además de la rapidez es necesario buscar una armonía con otros partidos y habría más probabilidades de estabilidad en la reforma. Esta es preferible que se haga reducida; mejor que abarque diez artículos que cuarenta.

Considera erróneo polarizar la reforma en lo confesional. Aun hay más defectos, a su entender, en la parte orgánica. Es absurdo arreglar lo episódico, dejando igual lo básico. No se puede llegar hasta lo episódico.

Examina después, el aspecto de urgencia y señala a este respecto las dificultades reglamentarias contenidas en el artículo 133 del reglamento, dificultades que exigen empezar la tarea desde ahora.

Va a basar el discurso en la experiencia para ver qué es lo que debe reformarse.

Recomienda la prudencia en la reacción para lograr que la reforma resulte duradera.

Al Parlamento actual corresponde fijar los puntos reformables. Al Parlamento futuro, el criterio de la solución.

El Gobierno debe tener la iniciativa. Se refiere después a la intervención que el Jefe del Estado pudiera tener basándose para ello en los artículos 72 y 73 de la Constitución, pero dice que él reduce su misión a aportar los materiales que le ha proporcionado la experiencia.

Indica el desinterés con que procede, ya que va a proponer limitar sus propias facultades, y las ventajas de la reforma, que no han de llegar ya a él. Pasa después a examinar los artículos reformables o que merecen supresión, señalando que no quiere fijar puntos de vista personales ni criterios doctrinales, sino que va a limitarse a dar cuenta de las lecciones que le ha proporcionado su experiencia. No tratará, por lo tanto, de puntos dogmáticos, sino de puntos de carácter orgánico.

Por eso se ocupa del título preliminar de la Constitución.

Damos a continuación las observaciones a los diferentes artículos que tocan en su discurso:

Título I, Artículo 12. Se refiere a la atribución de Estatutos regionales. El plebiscito, en la forma en que se ha efectuado, es absurdo. Mientras las elecciones se han ido modificando, en estos plebiscitos ha cundido la coacción y el falseamiento. Pudiera resolverse este aspecto en la ley Electoral. Sería conveniente una adición estableciendo un "quorum" parlamentario para los acuerdos derogativos o suspensivos de los Estatutos.

Artículo 14 y 15.—Facultades de la región autónoma y facultades del Estado.

El orden público, traspasado a la región, ha resultado ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo represivo.

La justicia, dentro de la región, es coaccionada y oprimida. La prensa,

los espectáculos y las manifestaciones, están subordinados al orden público.

Artículo 19.—Intervención del Estado en las facultades legislativas de la región autónoma. —Crea dificultades para la acción del Estado. Ejemplo, la ley de Contratos de cultivos.

Artículo 20.—En su párrafo primero es muy ambiguo. Hay un posesivo mal empleado. Es absurdo que el representante del Estado sea el jefe del Poder autonómico.

Título III, Artículo 26.—No impide las negociaciones con Roma. Su redacción, torpe, ya que canonistas también torpes propusieron un mínimo que fué rebasado.

El retrato que quiere hacerse de la Compañía de Jesús es falso, pues en ese sentido pueden entrar otras órdenes religiosas y en otro no comprende a la propia Compañía. Constituye, además, un agravio a la Santa Sede. El artículo 26 ha tenido una terrible repercusión, pues ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. Por ello exige una reparación.

Coloca, además, a la Santa Sede en una posición que compromete la reforma, porque pudiera parecer una exigencia de la misma. Hay que mantener la separación de la Iglesia y el Estado, que beneficia a ambos, y quitar dificultades a la conclusión de un Concordato. Debe darse más amplitud a la ley de Confesiones. El problema de la Compañía de Jesús, que por sus caracteres de universal y poderosa es digna de atención y puede resolverse en la legislación común.

Artículo 27.—Libertad de conciencia, comentarios y manifestaciones religiosas.—Puede conservarse sin peligro.—El permiso gubernativo ha resultado impracticable, por absurdo, aun en tiempos de Gobiernos izquierdistas.

Artículo 30.—Prohibición de convenios que tengan por objeto la extradición de delincuentes políticos sociales.—Constituye una locura, de necesaria supresión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 43.—Familia.—El divorcio no ha creado una situación inquietante desde el punto de vista religioso, pero en otros puntos resulta inaplicable y letra muerta.

Artículo 44.—Propiedad.—Rechaza la socialización, que ha podido ya ser practicada con motivo de los sucesos del 10 de agosto y contra la grandeza.

En el primer caso se ha reparado ya la expropiación, y en el segundo va a repararse en la reforma de la Reforma agraria. En estas mismas Cortes se ha intentado hacer algo semejante respecto a Sociedades obreras.

El artículo 44 desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos.

No parece tocó ninguno de los artículos del 45 al 50 del título III, ni, por lo tanto, de la enseñanza (artículo 48) sin duda por el propósito, anunciado al principio, de no referirse a cuestiones dogmáticas.

Título IV, Artículo 51.—Por el que se establece una sola Cámara.—Resulta captilísimo. Representa la deficiencia máxima de la Constitución. Una sola Cámara carece de freno y produce sensibles estragos, que señala minuciosamente: esterilidad legislativa por abundancia de legislación derogatoria e infecunda. En estas mismas Cortes sólo queda algo de la Reforma agraria gracias a la comprensión de que han dado muestras las derechas.

Pugna entre los órganos del Poder. En primer término, entre las Cortes y el Presidente de la República.

En las Constituyentes se salvó esto, al principio, por la simpatía con que tenían que ver al jefe de la revolución. Pero los cuatro últimos meses fueron de lucha ruidosa.

En las Cortes ordinarias no existe criterio de simpatía como se ha revelado en numerosas ocasiones. Repetite esto también en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes. A este respecto ha habido ocho meses de rebelión amistosa: primer Gobierno Lerroux, Martínez Barrio, Samper; y ha habido que lamentar 28 meses de dificultades. Esto no es debido a las personas ni puede culpárse a las enfermedades, como en el caso de la fistula de Luis XIV. Tampoco tiene que ver con los ministros, ya que en caso como los señores Botella Asensi y Salazar Alonso, éstos eran precisamente antiguos amigos del Presidente. Así resulta que los Gobiernos son amigos cuando son opuestos a las Cámaras o cuando éstas permanecen cerradas. Lo que ocurre es que el Presidente sustituye al Senado, y ha preferido la lucha, haciendo observaciones a la elección de personas contra la opinión, como hizo Fernando VI, a la perfidia, para destruir a Fernando VII, y representa además la Cámara única un peligro de convención, sea roja, negra, blanca o gris. La más peligrosa sería la económica.

Considera que este artículo representa la locura de la Constitución. Con Cámara única, régimen parlamentario y Presidente amovible, resulta el conjunto un explosivo y casi es incom-

preensible cómo puede seguir viviendo España y la República. Además, el Gobierno es un instrumento de la Cámara contra el Presidente, a virtud de los artículos 81, 82 y 83.

Quedan faltas de protección jurídica las minorías y se envenena la lucha política.

La Cámara única representa una predisposición a la lucha civil; desconoce los tonos empleados e impone el partido más extremo, y dentro de él lo extremo.

Además, a virtud de la necesidad del "quorum" para gobernar, se forman mayorías poco adecuadas, entre cuyos grupos se reparten las vestiduras.

Son ejemplos las Constituyentes, en que Acción Republicana tenía la jefatura; la Orga ejercía el caciquismo con numerosos gobernadores; la Esquerza imponía su criterio sobre Cataluña; el socialismo entraba en el Centro y Sur de España, y los radicales socialistas exigían un anticlericalismo extremista.

Los abusos de la iniciativa parlamentaria sólo son corregibles por una segunda Cámara. Los Gobiernos no contienen esos abusos, y el veto presidencial resulta excesivo. El Senado de la Restauración fué por el señor Allende Salazar muy sabiamente utilizado.

Respecto a la segunda Cámara, los radicales se mostraron en las Constituyentes conformes; las izquierdas, irreductibles, y las derechas siguieron la política peor, que es la ausencia

Artículo 52. Mandato de los diputados. —Establece este artículo la idea de representantes de la nación. Pero existe el problema de los representantes de las regiones autónomas, que son árbitros en materia que no les afecta, como ocurría con la Esquerza en asuntos de Hacienda.

Es necesario conciliar esa representación nacional con la separación de ambos. Está el caso de la ley Municipal que va a votarse y que no será votada en Cataluña.

Artículo 58. Periodos de sesiones. —Es un perfecto desatino, por la distribución desigual y por estar en contradicción con varios artículos, y principalmente con el 81.

Artículo 60. Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso.—La iniciativa de las leyes en el Parlamento es peligrosa por la camaradería y complicidad de los diputados.

Se da el caso de que sea en Marina donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de tener una técnica complicada. En

Justicia, en tiempos del señor Cantos, se hizo pasar una proposición limitando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el 108, que establece grandes restricciones a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del Presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás es absurdo y significa una reminiscencia del derecho divino de la monarquía. Se provocan así conflictos entre el Presidente y el Gobierno, o accede a aquélla cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

Título V.—Presidencia de la República.

Aparece separado de lo que se refiere al Gobierno, que constituye el título sexto. Se separan así los Poderes moderador y ejecutivo, pero sólo en el rótulo. Esta separación hay que hacerla a fondo. No se hizo en las Constituyentes porque prevaleció en la comisión el criterio de la señorita Clara Campoamor y porque en la historia constitucional de España han permanecido fundidas, a causa del error de copiar a Inglaterra.

Es necesaria la separación de ambos poderes. Propugna muchas iniciativas de Gobierno y pocos derechos del Presidente.

Artículo 64. Voto de censura de las Cortes. —El Senado deberá tener derecho a votos de censura. El de Francia no lo tenía, y lo recabó.

Con ocasión de unos créditos para la repatriación de tropas de Madagascar, el Senado francés, que entonces no tenía derecho al veto, dijo que no los votaba mientras no hubiera Gobierno que mereciera su confianza.

Artículo 68. Elección de Presidente de la República.—La elección de compromisarios desaparece al establecerse el Senado.

Artículo 74. La interinidad de la Presidencia de la República, que ahora corresponde al Presidente del Congreso, pasaría al Presidente del Senado.

Artículo 75. La incompatibilidad de los ministros que han sido objeto de votos de censura, pueden dar lugar a abusos como el intento de convención contra el señor Lerroux.

Artículo 76. Atribuciones del Presidente de la República. La b) debe limitarse a los mandos militares y consejeros de Estado. También debe limitarse la c) sobre

firma de decretos y envío a las Cortes.

Respecto a los demás cargos fuera de los mandos militares y consejeros de Estado, deben suprimirse las demás facultades, pues sólo sirven para molestar al Presidente y para que la gente se entere de que no sirve para nada. Hay que aumentar, en cambio, otras facultades.

Artículo 79. Sobre potestad reglamentaria. Está en contradicción con los artículos 76 y 80.

Artículo 80. Establece una potestad ilusoria, pues no se reúnen los dos tercios de la Diputación permanente.

Artículo 81. Facultades del Presidente sobre convocatoria, suspensión de sesiones y disolución de Cortes.

El párrafo primero, convocatoria extraordinaria de sesiones y suspensión de las mismas, significa un buen propósito, pero con relación disparatada.

Las Cortes pueden creerse que deben estar reunidas diez meses. Debe variarse con la siguiente frase: "Interin no transcurran los plazos para suspender su autoridad el Presidente."

En lo relativo a la disolución, no puede subsistir la limitación en la forma que se fija. Esto no afecta hoy, por creer que la disolución de las Constituyentes no se cuenta.

Si el presidente agota sus facultades, tiene que dimitir para evitar su mediatización.

Artículo 82. Destitución del Presidente de la República. El Senado lo hace desaparecer en su parte principal. Aquí terminó el discurso del jueves.

Artículos 83 y 84. Promulgación de leyes y veto presidencial. El primero de estos artículos adolece de candidez. El plazo de quince días para promulgar la ley o para que el presidente la devuelva a las Cortes debe reducirse a nueve.

El veto presidencial no ha sido aún utilizado. Cuando se intentó produjo un conflicto de Poderes. Sin embargo, el veto es beneficioso, y gracias a su existencia, aun sin utilizarlo, se ha frenado a las mayorías. Así en las Constituyentes, ante la posibilidad de que se utilizara, sirvió para evitar la incapacidad docente de clérigos y religiosos, la amenaza relativa a religiosos apóstatas. Impidió también que se llegara a establecer más fácilmente la posibilidad de disolución de Ordenes religiosos, y se evitó que se llegara a una orden electoral absurda que propugnaban los socialistas.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de la ley de Amnistía. Es preciso mantener el veto y facilitar por medio del Senado.

Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo; para usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85. Responsabilidad criminal del Presidente. No existe experiencia, pero debe examinarse si ha de regirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

Título VI.—El Gobierno.—Este título es demasiado breve y resulta esquemático e insuficiente.

Artículo 90. Atribuciones del Gobierno. —Hay que ampliar sus atribuciones.

Artículos 91 y 92. Están en relación con la Constitución del Senado (exigencias de responsabilidades a los ministros), y con la subsistencia o no del Tribunal de Garantías.

Título VIII.—Justicia.

Artículo 95. El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los tribunales de honor.

Estos tribunales no pugnan con la unidad de jurisdicción, como se ha pretendido.

Fueron beneficiosos y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasiado y llegaron en ciertos casos al ridículo, como lo ocurrido con relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.)

La supresión de los tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100. Hay que adaptarlos conforme a lo que se establece sobre el Tribunal de Garantías.

Artículo 102. Indultos y amnistías.—Los indultos están bien regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema lo enfocó bien el señor Cambó en un discurso parlamentario del mes noviembre último.

Deben restringirse severamente, porque se abusa de las amnistías hasta el punto de que ya no resulta ejemplo otra pena que la muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se traducen en un año; antes hubo la campaña en favor de Sanjurjo, ahora vendrá la teodomirista.

Título VIII. Hacienda. Artículo 107.—Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto bienal. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también dañoso el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales, y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el voto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Deberían fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 108, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales. Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 19 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables aunque pasen a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. (Último de la Constitución.) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fué concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

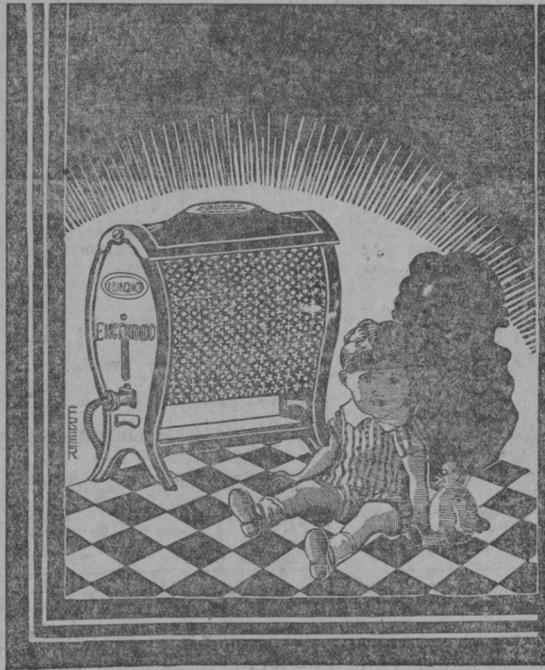
Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero "haraquiri", al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribuna lde Garantías.

Este estudio parece hecho para que los ministros conozcan cuál es el resultado de su experiencia presidencial y puedan meditar libremente sobre los puntos que ha planteado.

El Gobierno y las Cortes podrán ver también sus puntos de vista de su experiencia respectiva.



SEGURIDAD

LIMPIEZA y ECONOMIA se obtienen empleando LA ESTUFA A GAS

Las alquilamos y vendemos al contado y a plazos, Escoja de un gran surtido.

CAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

SILLERIAS CONFORTABLES

Visitando esta su casa economizará el 50 por ciento, bajo la norma de solidez y elegancia.

IGNACIO IGLESIAS Frente Iglesia de Santa Cruz.

SE NECESITA

Señorita para ocupar plaza guardarrropa, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: calle Bronzo, 7, bajos, de 1 y media a 2 y media. (5769)

desde el año 1845

todos los años dedicamos el mes de enero a una baja general en todos los artículos de la casa.

Visite nuestra tradicional baratura. retales, finales de piezal a mitad de precio!

almacenes Matheu
brossa, 11

POR TELÉGRAFO

La política

LA DIPUTACION PERMANENTE
Madrid, 8 (10 n.)

El sábado se reunirá la Diputación permanente de las Cortes para tratar acerca del crédito destinado a Asturias y otros asuntos.

EL SR. PORTELA HA CONFERENCIADO CON EL SR. LERROUX

El nuevo Gobernador general de Cataluña Sr. Portela estuvo conferenciando nuevamente con el señor Lerroux.

Al salir el Sr. Portela dijo que el Sr. Lerroux daría la referencia de lo tratado, pues se lo dejaba a él por la jerarquía, valer y saber.

Preguntado cuando regresaría a Barcelona dijo que mañana por la noche.

Al salir el Sr. Lerroux dijo que había estado despachando con el Presidente de la República, el cual marchó luego a visitar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Dijo que en la conferencia con el señor Portela había cambiado impresiones sobre la política a seguir en Barcelona y sobre la reorganización de los servicios en Cataluña.

Como no hemos terminado de tratarlo, mañana volveremos a reunirnos para conferenciar.

EL SR. LERROUX RECIBE A UNA COMISION DE DIPUTADOS

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Dijo que iba a pedir hora para despachar con el Presidente de la República.

Recibió a una Comisión de diputados de Zaragoza la cual le habló sobre la Academia Militar y otros asuntos de carácter local.

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Se espera que en breve llegará a Madrid el Alto Comisario en Marruecos el cual conferenciará con el señor Lerroux sobre asuntos de interés para el protectorado.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Nos hemos personado en el Tribunal de Garantías, cuyo secretario general nos ha dicho que el próximo pleno no se celebrará hasta el día 16. En él se examinará el recurso contra una multa de 10.000 pesetas impuesta por la Dirección general de Seguridad a "La Voz", por un artículo relativo a un supuesto complot.

Respecto a las comparaciones que puedan disponerse de elementos de la Generalidad, nos dijo que mañana estará de regreso en Madrid el señor Gil y Gil, juez especial de esta causa, que inmediatamente se trasladará a la cárcel para tomar declaración al señor Companys.

Lo que dice el señor Lerroux

Madrid, 8 (11 n.)

El señor Lerroux confirmó que le había visitado el Presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo con el cual trató acerca de la lentitud por falta de personal, con que se llevan las tramitaciones de los procedimientos militares que se siguen con motivo de los pasados sucesos.

Negó el señor Lerroux que hubiese conferenciado con el Sr. Gil Robles. De él solo se lo que ha publicado la prensa. Claro es que tenemos que vernos y conferenciaremos.

Ampliación del Consejo de ayer

Madrid, 8 (11 n.)

En el Consejo de Ministros se autorizó al señor Marraco para que designe a una persona de capacidad reconocida a fin de que señale la forma con que se llevará a cabo el empréstito para la construcción de los edificios públicos. Desde luego los integrantes los diputados que se han significado en la discusión de los presupuestos, como el señor Chapaprieta, el señor Villanueva y otros.

Una ponencia ministerial estudiará los textos de los tres discursos del señor Alcalá Zamora. La componen los Sres. Aizpún, Dualde, Cid y Vaquero, los cuales harán una síntesis y la someterán a la discusión del Consejo de Ministros.

Se habló ligeramente de los nombramientos de los Magistrados de la Audiencia de Barcelona.

Sobre este asunto el Sr. Portela Valladares ha cambiado impresiones con el Ministro de Justicia. Posiblemente el señor Aizpún en el próximo Consejo llevará la correspondiente propuesta.

La Comisión de suplicatorios

Madrid, 8 (11 n.)

La Comisión de suplicatorios se ha reunido continuando el estudio de las solicitudes contra los Sres. Bruno Alonso y el diputado socialista señor Tirado.

Se acordó no acceder a la concesión del suplicatorio contra el señor Tirado.

Respecto al del señor Bruno Alonso quedó el asunto para nuevo estudio por necesitarse más elementos de juicio.

Hablando con Angel Pestaña

Madrid, 8 (11 n.)

Un periodista ha conversado con Angel Pestaña.

Dijo que su viaje a Madrid obedece a entrevistarse con sus amigos con el objeto de impulsar el desarrollo del partido sindicalista. Contamos con numerosos correligionarios, en la mayor parte de provincias.

Creo que las fuerzas de izquierda deben unirse para la lucha electoral. Si las derechas no representaran un peligro, nosotros iríamos a la lucha electoral solos, a fin de controlar nuestras fuerzas; pero si la reacción sigue siendo un peligro, los socialistas se pondrán en frente de la reacción, por todos los medios.

En el orden social lucharemos por la redención de la jornada de trabajo, para así disminuir el paro forzoso.

Refiriéndose a su proyecto de carnet de identidad dijo que tal como él lo concibe sería utilísimo, pues serviría para todo, con gran ventaja de la cédula personal incluso para los casos en que hacen falta testigos, y que con el carnet no precisarían.

El señor Companys y los ex-Consejeros en Madrid

LO QUE DICE EL EX-PRESIDENTE.

Madrid, 8 (11 n.)

Se dice que seguramente el señor Companys y algunos ex-consejeros quizás serán trasladados desde la cárcel de Madrid al Alcázar de Segovia o tal vez a Avila.

El acuerdo lo debe adoptar el Tribunal de Garantías a cuya disposición están los detenidos.

Actualmente los señores Companys y Lluhi se hallan alojados en celdas contiguas en el piso principal, e inmediatas a éstas están las que ocupan varios detenidos de nacionalidad portuguesa.

Los ex consejeros se hallan alojados en el mismo locutorio, donde se han habilitado las camas necesarias, pues dicha estancia es de grandes proporciones, hallándose separada del pasillo que media entre la reja que separa los visitantes de los presos por un muro que llega hasta cerca del techo.

Todos los ex consejeros se mostraron reservadísimo, aunque agradecidos al trato que se les ha dado en todo momento.

Esta mañana estuvieron a visitarles varios amigos, entre ellos los señores Casares Quiroga, Bugeda y Ossorio y Florit. Este anunció al señor Companys que esta tarde acudiría su padre, que, como se sabe, se ha encargado de la defensa del señor Companys.

Según la impresión que tenía el señor Companys la vista de la causa contra ellos instruida no se verá hasta dentro de mes y medio o dos meses.

Nos mostró extrañeza de que no se le hubiera comunicado el auto de procesamiento ni tomado declaración.

Por conversación que mantuvimos posteriormente con algunos íntimos del señor Companys, obtuvimos la impresión de que éste estima que el manifiesto y la proclama que leyó por radio y en el balcón de la Generalidad no se apartan sustancialmente del texto de las notas que facilitaron diversos partidos republicanos que se declaraban incompatibles con las instituciones de régimen, hasta el punto de que algunos, coincidían exactamente con los de dichos documentos.

Respecto de la declaración del "Estat Catalá Federal", resalta que no

elude la responsabilidad que pueda incumbirle por tal decisión, si bien resalta que la Constitución hace federal a la República y que al ver falsada — según su entender — la República del 14 de Abril estimó obligado dar el paso conocido.

En cuanto a las relaciones del señor Azaña con este movimiento, parece ser expresa que la amistad que les unía justifica las entrevistas que celebraban, sin que les estimulara a llevarlo a efecto.

Ratifica el señor Companys, según sus íntimos, la autenticidad de los discos de gramófono que registraron sus palabras por "radio", y respecto los llamamientos a los "rabassaires" y en general a los catalanes para que acudieran armados, afirma que esos llamamientos no se hicieron desde la Generalidad, sino desde la Consejería de Gobernación y no por él.

Agrega que pudo huir de igual manera que lo hicieron Dencás y otros, pero estimó obligado hacerse responsable de lo ocurrido, cogiéndose sentado en el sillón de su despacho las fuerzas del general Batet.

Un atraco frustrado en Madrid

Madrid, 8 (11 n.)

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que en el local de la Asociación de Contratistas penetraron dos individuos con la cara tapada amenazando pistola en mano a los dependientes y pidiéndoles el dinero que hubiese.

Uno de los dependientes logró escapar y pidió auxilio a la policía la cual detuvo a uno de los individuos que se llama Eugenio Ordóñez.

El otro logró escapar.

Después de la revolución

TRES CONDENAS DE RECLUSION PERPETUA

Madrid, 8 (11 n.)

En la cárcel celular se celebró hoy Consejo de guerra ordinario contra Inocencio Martín, José Rodríguez y José Rubio, por asalto al meradillo de la calle de la Paz, en el que resultó herido un cabo de Asalto. El hecho ocurrió el 29 de diciembre.

Fueron condenados a reclusión perpetua por insulto y agresión a la fuerza armada.

Además, a Inocencio se le condena a catorce años de reclusión por robo y ocho por tenencia ilícita de armas; a los demás a seis años por robo y tres por tenencia de armas.

SE VENDEN
Dos camas, dos mesillas de noche y sillas, todo a medio uso. Informes: Luis Salvador, núm. 167.

VENDO CAFE
punto céntrico, a toda prueba. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6729)

SE VENDE
finca nueva 4 rentas, y una planta baja, laterales 6 por 100 en la calle de Fermín Galán. Razón: San Miguel, 37. Mercadería. (6723)

ALQUILO
Local propio para garage (12 coches), alaración, taller o comercio. Precio 24 euros. Julián Alvarez, 12, (junto Carretes de Soller). (6721)

SE TRASPASA
casa en Son Español. Los muebles se venden en muy buenas condiciones. Informes: calle Heredero, 28. (6677)

HERREROS!
Por 800 ptas. vendo soplete y dos manómetros para soldar con oxígeno, completamente nuevo.
Razón: Calle Serra núm. 5, de 8 a 12 y de 2 a 6. (6680)

Máquina SINGER
para coser, casi nueva, moderna con pesita extensible, y tres cajoncitos. Se vende barata. Razón: Villalonga, 50 (Sta. Catalina). (6703)

SE VENDE CAFE
en la calle Aragón, 259, con buena clientela. Informes en el mismo. (6716)

SE ALQUILA
Un cuarto dormitorio amueblado. Baño. (C/ de Pinos, 111. Ensanche. Palma. (6684)

VENDO BAPATAS
Uñas mamparas. Obispo Mura, 18. Palma. (6722)

SE NECESITA
Taquí. Mec. conociendo perfectamente el Francés. Mallorca Development, Co. Conquistador, 27, mañanas. (6692)

SINGER
bobina central casi nueva, vando, Oca, sión. Calle Alós, 4. Junto Alfombrera. Santa Catalina. (6711)

EMPLEADO
necesitase en el Dañing Florida para la venta de tiket de Baile, joven y de buena presentación, serio y con buenos informes.
Presentarse de 2 a 3 tarde, Casa España, 6. Dañing Florida. (6715)

SE ALQUILA
Un piso económico. Informes: Plaza de Pedro Garau, núm. 19, ensanche. (6757)

ESPEJOS BALEARES
fábrica de biselados y espejos de todas clases. Especialidad en cristales de autos de todas formas. Se restaura toda clase de espejos, vidrios de todas clases. Presupuestos gratis. Talleres: 11 Febrero núm. 219 (carmetera de Manacor). Palma de Mallorca. (6691)

EN EL TERRENO
SE ALQUILA planta baja de un gran chalet con amplias habitaciones, agua abundante, gran terraza, lavadero y con garage o sin él. Informes: Rambla, 10. pral. (6732)

SEÑORA EXTRANJERA
Se ofrece para enseñanza de idio, mas francés, español y alemán, a niñas o también para trabajos de costura o directora de una casa. Razón: Paselería Alemana, calle Bolívar, 8. Terreno. (6714)

PERDIDA
De una moneda recambio 32 x 6, de Palma a Lluchmayor, se gratificará su devolución. Café C'an Rasca, San Miguel. Palma. (6637)

SE VENDE
una máquina Pfaff casi nueva. Informes: Buñola, 22, ensanche izq. (Ensanche). (6720)

CHICO DE 15 AÑOS
desea colocación, sabiendo algo de inglés. Razón: plaza Sta Eulalia, 10. (6719)

NODRIZA
se ofrece para criar en casa de 26 años de edad. Leche de 30 días. Darán informes: Calle del Norte, núm. 52. Hostalets. (6724)

VENDO
comedor, recibidero, dos camas, gramófono mueble de lujo con 40 discos, dobles, y otros todo casi nuevo. General Barceló, núm. 70, pral. (6728)

COMPRO ALHAJAS
monedas oro, papeletas de empuño sob, bre alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata. Platería Jaime II, número 55. Frente Fábrica de Paraguas. (6727)

NODRIZA
con leche de 12 días, edad 32 años, se ofrece para criar en su casa en Coll d'n Rebassa. Carmetera Lluchmayor, 15. (6727)

VENTA
De casas señoriales y toda clase de fincas.
Agencia R. MIBANDA
Plaza Palou y Coll, 10. (5440)

GANGA
vendo casa de recreo con unos 12.000 metros de terreno con almenaras y pinar y auto sedán cuatro plazas. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6547)

VENDO
comedor, recibidero, dos camas, gramófono mueble de lujo con 40 discos, dobles, y otros todo casi nuevo. General Barceló, 70, pral. (6652)

SE VENDE FINCA
a 3 kilómetros de Palma con agua abundante de unos 3 cuarteradas con dos casas. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6637)

Fotografía HERREIN
Reproducciones y fotos a domicilio. Retratos para niños, vea muestras y precios en Sindicato, 48, (frente Calle Rubí). (6581)

HABITACIONES
económicas, ventiladas, con o sin comida. Ramón Berenguer, núm. 4 1.º 2.º Palma. (6663)

ENSEÑANZAS
prácticas para chófer y documentación. Precios económicos. Informes: Riera, núm. 20. (6529)

VENDO UN CHALET
con 1.250 metros terreno, cercado de pared y un molino de agua en el Arrenal. Informes: Antonio Mut, contratista. Gracia, núm. 16. Lluchmayor y Fonda «Las Palmeras». Palma. (6653)

FORD
Sedan, dos puertas, en magnífico estado, 17 HP. urge venta baratísimo. Informes: Garage Gomilla. (6622)

FINCA
de un piso, dos almacenes y un jar, dincito, se vende. Renta 200 Ptas. al mes. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6673)

SE ALQUILA
piso amueblado cerca Avenida. Informes: 31 Diciembre, 18. (6654)

Negocio de Bicicletas
y accesorios, antiguo y acreditado. Se traspasaría en buenas condiciones con existencias o sin ellas. GRAN OCA-SION UNICA, SOLA POR POCOS DIAS. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6438)

PRESTARE
a propietario de 10 a 15.000 ptas. en primera Hipoteca. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6650)

SOLAR (Huerto)
De 1.500 metros cuadrados se vende en el Rafal. Informes: Avda. Ato. Maura, núm. 13. (6595)

POR 70 Pesetas
mensuales se alquila pequeña casita con bonito jardín y amueblada en Son Ametler. Informes: «La Tosca», Santa Catalina. (6580)

EN EL TERRENO
se alquila casa-chalet, con muebles, precio económico. Razón: Cestos 14, 3.º (6490)

SE VENDE
una barca a motor con todos sus aparatos, todo nuevo. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. (6635)

PERDIDA
de un perro ibicenco llamado MONTE, rojo, cuello blanco, con mancha blanca en el lomo. Se gratificará su devolución en calle Alcudia, 19. Consell. (6693)

GRATIS
hasta el 15 de Enero a toda cliente regalamos la confección de un precioso cuello de piel.
TALLER DE PELETERIA
14 de Abril — 19-2.º Terreno (antes Capuchinas-17). Falta aprendizas. (6693)

EN SON ALEGRE
a la orilla del mar se alquilan primero y segundo piso, con baño, calefacción, 5 dormitorios. Informes: Furió, 27. Son Alegre. (6629)

Latín -- Francés -- Inglés
Aleman, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28, 2.º. Santa Catalina. (5092)

PELUQUEROS
economizaréis tiempo y dinero afeitando con crema exprofeso. Facilitamos muestra. FARMACIA CALAFELL Teléfono, 1446. (6489)

EN VALDEMOSA
frente a la ermita, sobre el acantilado, se alquila o se vende una casa de campo. Informes: Furió, 27. Son Alegre. (6628)

La Peluquería «CARLOS»
PARA SEÑORAS
De la calle Platería 49, se ha trasladado a la Avenida Antonio Maura, 18, 1.º, (frente al Lítico y Hotel Alhambra). Especialidad en permanentes sin corriente sobre la cabeza, garantizadas por 8 meses, 12 ptas. (6580)

SE VENDE
un ballandro de 12 metros de eslora, con motor auxiliar, completamente equipado. Informes: Conserje del Club de Regatas. (6530)

SE VENDE
en el mejor sitio de Son Alegre, finca con espléndida bajada al mar, vista incomparable, ocasión única, oportuna inversión de dinero. Informes: Señor Bernat, calle 31 de Diciembre, 5, 2.º Palma. (6674)

CITROEN
último modelo, se vende en buenas condiciones, estado nuevo. Informes: Garage Continental, calle Zanoguera.

REGALO
un Talbot último modelo sin matrícula, por la mitad de su precio. Informes: Garage Continental. (6662)

OCASION 8 dias
Escaleras Artificial, Metro Lineal a 9'00
Picas de Cemento Armado una ala a 20'00
Id. de id. Id. tres alas a 39'00
Azulejos Blancos el cien a 25'00
Vidriados, el cien a 20'00
Pago al contado.
Morey 16 Palma. (6671)

MUCHACHA
trabajadora para todos los quehaceres de una casa, se desea en familia ex, tranjera. Informes: 14 Abril núm. 107 Terreno. (6709)

VERDADERA GANGA
Se vende solar unos 700 m. en Cala Mayor, espléndida situación, con facilidades de pago. Informes: Rubí, 16. 1.º (6708)

ARBOLES EN VENTA
por haber de entregar el terreno el 19 de Enero, vendo almendros a 3, 2 y 1 reales, algarrobos y nisperos todo en pote a 6 y a 4 reales. Informes: Fermín Galán, 24, cerca Casa del Pueblo.

NODRIZA
Joven, con leche de 9 meses desea criar en su propia casa. Son Cotoneret, calle 3, núm. 4. (6658)

SE VENDE
un ballandro de 12 metros de eslora, con motor auxiliar, completamente equipado. Informes: Conserje del Club de Regatas. (6530)

SE VENDE
en el mejor sitio de Son Alegre, finca con espléndida bajada al mar, vista incomparable, ocasión única, oportuna inversión de dinero. Informes: Señor Bernat, calle 31 de Diciembre, 5, 2.º Palma. (6674)

CITROEN
último modelo, se vende en buenas condiciones, estado nuevo. Informes: Garage Continental, calle Zanoguera.

ORIO Y GALLARDO VISITA L SR. COMPANYS... tarde estuvo en la Cárcel Mosta...

El accidente ferroviario entre Leningrado y Moscú

CAUSAS DE LA CATASTROFE Madrid 8 (11 n.)

erlin.—Se dice que la causa del accidente ferroviario ocurrido entre Moscú y Leningrado ha sido el mal estado...

El tránsito se efectuaba, en los últimos días, por una sola línea, la otra había quedado fuera de servicio...

Los oficiales soviéticos continúan negándose a declarar. El número de muertos es de 16 y heridos de 67.

Terminado las negociaciones franco-italianas

ACTO DE LA FIRMA.—COMUNICADO OFICIAL Madrid, 8 (11 n.)

Roma.—Después de haber presidido el señor Laval, una sesión de la corporación de Pesca, el señor Mussolini y el ministro francés...

Por la parte francesa figuraban el embajador de Francia en Roma, el jefe de Embajada señor Damire...

Los señores Mussolini y Laval terminaron las negociaciones franco-italianas...

Una multitud excepcional acompañó al señor Laval desde el Hotel Excelsior a la estación...

El mensaje de Roosevelt al Congreso

LOS CREDITOS PARA LA DEFENSA NACIONAL Madrid 8 (11 n.)

Washington.—Según se desprende del mensaje que el señor Roosevelt ha dirigido al Congreso...

Según ese mensaje en 30 de junio de 1935 habrá un déficit de más de 4.500 millones de dólares.

De conformidad con las precisiones dadas hoy por el Presidente...

El Presidente recuerda que el año último dejó entrever la posibilidad de restablecer definitivamente el equilibrio del Presupuesto...

El Presidente, sin fijar el número de obreros parados, declara que ha disminuido en unos dos millones desde junio de 1933...

Los créditos para la defensa nacional han aumentado en 130 millones de dólares para el ejercicio de 1935.

La cuestión del Sarre

LA PRIMERA VOTACION Madrid 8 (11 n.)

Sarrebruck.—La actitud de los pocos funcionarios que votaron ayer el plebiscito parcial queda explicada por la incertidumbre en que quedaría el estatuto de funcionarios...

Sarrebruck.—Ayer en Beckingen cinco funcionarios entraron en la sala del escrutinio...

Sarrebruck.—El periódico "Sarrebrucker Zeitung", publica unas declaraciones de Koenig sobre la entrevista que sostuvo con Max Braun...

En estas declaraciones Koenig asegura que él no señaló qué órgano oficial alemán estuviese dispuesto a entrar en relaciones con Braun...

Ha ordenado a un abogado que hiciera causa contra Braun por haber publicado falsas alegaciones.

dispensable para salvaguardar la paz. Después de haber expresado su satisfacción por los resultados obtenidos...

LA SOLUCION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE FRANCIA E ITALIA.—SATISFACCION GENERAL

Roma.— Los señores Mussolini y Laval se proponen hacer declaraciones esta noche. En estas declaraciones los dos hombres de Estado...

La solución de los litigios pendientes entre las dos naciones ha pesado durante muchos años sobre las relaciones entre las mismas...

En cuanto a las reacciones de la opinión pública italiana es imposible todavía conocerlas...

En cuanto a las reacciones de la opinión pública italiana es imposible todavía conocerlas...

El señor Azaña recibe muchas visitas de amigos. Por ahora permanecerá en Madrid.

Insistese en que hoy declarará ante el Juez especial en la causa sobre el robo de armas.

COMBINACION DE MANDOS MILITARES Parece que en el próximo Consejo el señor Lenzow llevará una combinación de mandos militares...

El presidente anunció dicha combinación en el Consejo de ayer.

MANANA LLEGARA EL SEÑOR ALBA A MADRID Para presidir la reunión que en breve ha de celebrar la Diputación Permanente de las Cortes...

EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS A MADRID El viaje del Alto Comisario de Marruecos a Madrid obedece a tener que tratar con el Gobierno diversas cuestiones de interés relativas a nuestra zona.

Permanecerá en Madrid algunos días y después regresará a Tetuán.

POR IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Madrid 9 (2 t.)

Bilbao.— La Junta Municipal del partido radical h expulsado del partido a tres gestores municipales...

EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO EN VIZCAYA Bilbao.— Ayer había en Vizcaya 22.000 obreros en paro completo...

INCENDIO DE UN HOTEL.—DESCRACIAS Comuña.— Esta mañana en el Hotel Compostelano, de la calle de Fermín Galán...

San Sebastián.— El Consejo de guerra contra Justino Hernández que atentó contra un soldado de Artillería...

LEÓN.— La benemérita ha detenido a varios complicados en los sucesos revolucionarios refugiados en esta región.

303 millones de dólares.

El Presidente recuerda que el año último dejó entrever la posibilidad de restablecer definitivamente el equilibrio del Presupuesto...

El Presidente, sin fijar el número de obreros parados, declara que ha disminuido en unos dos millones desde junio de 1933...

Los créditos para la defensa nacional han aumentado en 130 millones de dólares para el ejercicio de 1935.

Sarrebruck.—Ayer en Beckingen cinco funcionarios entraron en la sala del escrutinio...

Sarrebruck.—El periódico "Sarrebrucker Zeitung", publica unas declaraciones de Koenig sobre la entrevista que sostuvo con Max Braun...

En estas declaraciones Koenig asegura que él no señaló qué órgano oficial alemán estuviese dispuesto a entrar en relaciones con Braun...

Ha ordenado a un abogado que hiciera causa contra Braun por haber publicado falsas alegaciones.

Los pisos segundo y tercero han quedado destruidos.

Una joyería situada en la planta baja ha sufrido desperfectos.

El Juzgado acordó ordenando el levantamiento y conducción del cadáver de la sirvienta, incautándose del baul que guardaba en el Hotel.

EL FRIO Madrid 9 (2 t.)

Después de un magnífico invierno que hemos gozado en Madrid, ayer y hoy se ha sentido gran frío.

Después del movimiento revolucionario SE PIDEN CINCO PENAS DE MUERTE Madrid 9 (12'45 t.)

Logroño.— El fiscal militar ha calificado los hechos ocurridos en Cervera de Almansa, de sedición y ataque a la fuerza pública...

Los defensores han entablado competencia pidiendo que el sumario pase a la jurisdicción civil.

VISITAS DE INSPECCION Oviedo.— El abogado de la Fiscalía del Supremo que se encuentra en Asturias como delegado del Fiscal de la República...

Madrid 9 (12'45 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (12'50 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (2 t.)

El Gobierno se ocupa activamente de arbitrar medios para remediar el paro obrero.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (2 t.)

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones:

Nombrando Secretario general del Consejo de Estado a don Vicente Gil Delgado.

Relación de los opositores a auxiliares de Hacienda aprobados en las recientes oposiciones.

Señalando el domingo 27 del actual para que los Ayuntamientos de la provincia de Navarra procedan a la designación de siete gestores que constituirán la Diputación foral y provincial.

Convocando a 150 plazas del cuerpo de guardera forestal, vacantes en primero del actual y veinte plazas para cubrir las que vayan vacando.

Madrid 9 (12'45 t.)

La anunciada ascensión a la estratosfera preparada detenidamente por el teniente coronel de Ingenieros señor Herrera la emprenderá a primeros de febrero.

Se propone elevarse a 28.000 metros de altura batiendo el record oficial del globo norteamericano "Settle" que llegó a 18.665 metros.

No se cuenta la ascensión del globo soviético que la hizo a 22.000 metros, pues no está comparada.

El globo que empleará el señor Herrera es totalmente de construcción española. Sólo la tela se ha traído de Alemania.

Los técnicos alemanes que la han traído se han mostrado maravillados de como trabajan los obreros militares de Guadalajara.

Antes de elevarse, el señor Herrera realizará algunas pruebas.

La escafrandra que llevará el señor Herrera se construye en Getafe.

Piensa el señor Herrera invertir cinco horas; dos para la ascensión, una para hacer observaciones y estudios y otras dos en el descenso.

El señor Herrera ha dicho que ha tenido que hacer desistir a su esposa, pues deseaba acompañarle en la ascensión, pues cada persona más en la barquilla representa mil metros menos de ascensión.

Madrid 9 (12'45 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (12'50 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (2 t.)

El Gobierno se ocupa activamente de arbitrar medios para remediar el paro obrero.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Madrid 9 (12'45 t.)

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones:

Nombrando Secretario general del Consejo de Estado a don Vicente Gil Delgado.

Relación de los opositores a auxiliares de Hacienda aprobados en las recientes oposiciones.

Señalando el domingo 27 del actual para que los Ayuntamientos de la provincia de Navarra procedan a la designación de siete gestores que constituirán la Diputación foral y provincial.

Convocando a 150 plazas del cuerpo de guardera forestal, vacantes en primero del actual y veinte plazas para cubrir las que vayan vacando.

Madrid 9 (12'45 t.)

La anunciada ascensión a la estratosfera preparada detenidamente por el teniente coronel de Ingenieros señor Herrera la emprenderá a primeros de febrero.

Se propone elevarse a 28.000 metros de altura batiendo el record oficial del globo norteamericano "Settle" que llegó a 18.665 metros.

No se cuenta la ascensión del globo soviético que la hizo a 22.000 metros, pues no está comparada.

El globo que empleará el señor Herrera es totalmente de construcción española. Sólo la tela se ha traído de Alemania.

Los técnicos alemanes que la han traído se han mostrado maravillados de como trabajan los obreros militares de Guadalajara.

Antes de elevarse, el señor Herrera realizará algunas pruebas.

La escafrandra que llevará el señor Herrera se construye en Getafe.

Piensa el señor Herrera invertir cinco horas; dos para la ascensión, una para hacer observaciones y estudios y otras dos en el descenso.

El señor Herrera ha dicho que ha tenido que hacer desistir a su esposa, pues deseaba acompañarle en la ascensión, pues cada persona más en la barquilla representa mil metros menos de ascensión.

Madrid 9 (12'45 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (12'50 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (2 t.)

El Gobierno se ocupa activamente de arbitrar medios para remediar el paro obrero.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Madrid 9 (12'45 t.)

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones:

Nombrando Secretario general del Consejo de Estado a don Vicente Gil Delgado.

Relación de los opositores a auxiliares de Hacienda aprobados en las recientes oposiciones.

Señalando el domingo 27 del actual para que los Ayuntamientos de la provincia de Navarra procedan a la designación de siete gestores que constituirán la Diputación foral y provincial.

Convocando a 150 plazas del cuerpo de guardera forestal, vacantes en primero del actual y veinte plazas para cubrir las que vayan vacando.

Madrid 9 (12'45 t.)

La anunciada ascensión a la estratosfera preparada detenidamente por el teniente coronel de Ingenieros señor Herrera la emprenderá a primeros de febrero.

Se propone elevarse a 28.000 metros de altura batiendo el record oficial del globo norteamericano "Settle" que llegó a 18.665 metros.

No se cuenta la ascensión del globo soviético que la hizo a 22.000 metros, pues no está comparada.

El globo que empleará el señor Herrera es totalmente de construcción española. Sólo la tela se ha traído de Alemania.

Los técnicos alemanes que la han traído se han mostrado maravillados de como trabajan los obreros militares de Guadalajara.

Antes de elevarse, el señor Herrera realizará algunas pruebas.

La escafrandra que llevará el señor Herrera se construye en Getafe.

Piensa el señor Herrera invertir cinco horas; dos para la ascensión, una para hacer observaciones y estudios y otras dos en el descenso.

El señor Herrera ha dicho que ha tenido que hacer desistir a su esposa, pues deseaba acompañarle en la ascensión, pues cada persona más en la barquilla representa mil metros menos de ascensión.

Madrid 9 (12'45 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (12'50 t.)

Oviedo.— El Auditor Militar de la región ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el Sargento Vázquez.

Madrid 9 (2 t.)

El Gobierno se ocupa activamente de arbitrar medios para remediar el paro obrero.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Oviedo.— Se ha celebrado en el local que ocupa la Federación Patronal una asamblea con el fin de tratar acerca del plan de prestación de auxilios a los damnificados durante la revolución.

Madrid 9 (12'40 t.)

Teatro Balear. Miércoles 9 a las 9:30. BOKEO. Presentación en Palma del célebre boxeador HILARIO MARTINEZ de fama mundial y campeón de España del peso welter CONTRA Martinez Valera vencedor de Isasti. Mompó - Soro. Francés - Portugalujo. Blanch - Benavent. Titoy - Céspedes II. Club Deportivo Galguero Balear. Grandes Carreras de Galgos con iluminación eléctrica ocho carreras. MAÑANA JUEVES, DIA 10, A LAS 3 TARDE: = DETALLES POR PROGRAMAS. NOTA.- Se recuerda al público el art.º 48 del Código que dice: EL JUEZ DE LLEGADA ES EL UNICO QUE LEGALMENTE PUEDE DAR FE DE ELLA.

Asalto a una Casa de Banca

Madrid 9 (12'45 t.)

Bilbao.— Anoche dos individuos, con la cara cubierta con una bufanda penetraron en la casa de banca de los señores Calvo hermanos situada en la plaza líptica, cuando se encontraban allí los hermanos don José y don Venancio Calvo.

Uno de los ladrones se quedó en la puerta apuntando con una pistola. Otro, que llevaba una pistola, los encerró en una habitación y después registró las cajas, sin encontrar dinero, pues los hermanos tienen la costumbre de retirar frecuentemente cantidades.

D. Venancio Calvo logró salir por otra puerta de la habitación, en donde estaban encerrados y que da al portal.

En el momento en que huían los ladrones les persiguió hasta que encontró a una pareja de Seguridad, que también les persiguió y detuvo a uno. El otro escapó por no poder disparar los guardias por la aglomeración de público y para evitar desgracias.

La situación política

Madrid, 9 (11 m.)

CABALAS Y COMENTARIOS. Afirmase que el señor Gil Robles, al llegar a Madrid, dirigió una carta al señor Lerroux, en la que se tratan diversos puntos relativos al Gobierno. Mantiene la posición que explicó y razonó en la última entrevista que tuvieron y que será el tema de la nueva conferencia que celebren estos días.

¿Necesita Vd. ahorrar dinero?

¿No tiene V. trabajo?

¿Ha sufrido algún quebranto su capital?

Aproveche la **GRAN BARATURA** que
por Final de Temporada le ofrece

LA FILADORA

PANETE 70 cm. ancho 0'50 Ptas. metro	FRANELA NOVEDAD variedad en dibujos desde 0'75 Ptas. metro	PANETE SUPERIOR 90 cms. ancho desde 1'00 Ptas. metro	LANAS VESTIDO SENORA colección colores moda desde 1'75 Ptas. metro
PAÑO INGLÉSADO 140 cm. ancho para abrigos Señora desde 2'50 Ptas. metro	GENEROS ABRIGO SENORA 140 cm. colores lisos novedad desde 5 Ptas. metro	ASTRAKANES espléndido surtido desde 5 Ptas. metro	ECHARPES GEORGETE plisado muy grandes 2'50 Ptas. una
ELUSITAS SR. NOVEDAD inmensa colección modelos desde 4'50 Ptas. una	CHAQUETAS SENORA espléndido surtido desde 4'50 Ptas. una	LIQUIDACION Peletería - Renards desde 7'50 Ptas. uno	CURADO 70 cm. ancho (cotonet mallorquí) desde 0'70 Ptas. metro
MADAPOLAM 80 cm. clase superior desde 1'00 Ptas. metro	SUETERS PARA CABALLERO modelos novedad desde 4'50 Ptas. uno	PANTALONES CABALLERO confeccionados buen paño desde 10 Ptas. uno	PELLIZAS CABALLERO buen paño desde 20 Ptas. una
CAPOTES CABALLERO buen paño desde 27'50 Ptas. uno	GABANES CABALLERO Precios reclamo desde 40 Ptas. uno	IMPERMEABLES y Plumas defectuosas desde 7'50 Ptas. uno	ABRIGOS IMPERMEABLES para niño desde 12 Ptas. uno
ABRIGO PAÑO CABALLERO reversibles desde 25 Ptas. uno	TOALLAS RUSAS 25 x 35 2'50 Ptas. docena	TOALLAS RUSAS 40 x 75 Gran duración desde 0'75 Ptas. una	SABANAS CURADO (cotonet mallorquí) 160 x 230 a 4'15 Ptas. una 190 x 270 a 5'30 " " 210 x 290 a 7'10 " " 225 x 300 a 7'95 " "
ALFOMBRAS gran surtido desde 1'00 Ptas. una	MANTITAS ALGODON 45 x 45 desde 0'25 Ptas. una	EDREDONES Miraguano desde 25 Ptas. uno	

Venta de RETALES a cualquier precio

LANAS ALTA CALIDAD
para vestidos y abrigos de señora a
MITAD DE PRECIO

ARTICULOS PARA LUTOS
no hay mejor surtido en Palma
¡OCASIONES!

GENEROS DE PUNTO
la casa mejor surtida
y que vende más
BARATO

MANTAS DE LANA
Inmensa baratura
Taradas y sin taras

Sastrería a medida

Ropas hechas para Caballero

Ventas al Contado.

Precio Fijo.

65, San Miguel, 67

Teléfono, 1760